



INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

INTRANT

INFORME TRIMESTRAL

Enero - Marzo



2026



Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

DIRECCIÓN NACIONAL

Milton Morrison, Director Ejecutivo
Otniel Salcedo Carvajal, Coordinador Gabinete

ÁREAS MISIONALES

Alexandra Cedeño Villegas, Directora de Movilidad Sostenible
Jhonattan Chevalier, Director de Seguridad Vial
Augusto Pérez Sánchez, Director de Licencia de Conducir
Esteban Figuereo Solis Director de Coordinación de Regiones
Bill J. Perdomo Rodríguez, Director de Vehículos de Motor
Joel M. Gneco Gross, Director de Tránsito y Vialidad
Víctor A. Torres Desena, Director de Supervisión y Control de Sanciones Viales
Jeni Brito Martich, Directora de Transporte de Carga
Maximiliana Manzueta, Directora de la Escuela Nacional de Educación Vial ENEVIAL
Felix Placencia, Director de Inspectoría General
Eduard Reyes Báez, Director de Transporte de Pasajeros
Gustavo Adolfo Montilla, Director del Observatorio Permanente de Seguridad Vial OPSEVI
Jhonny Ramón Cabrera Morel, Director del Centro de Retención Vehicular
Francisco Rodríguez, Encargado del Departamento de Registro de Tránsito y Transporte

ÁREAS TRANSVERSALES

Isbel A. Vásquez Castillo, Directora Administrativa y Financiera
Raquel de la Rosa, Directora Jurídica
Argentina Beltré Candelario Directora de Recursos Humanos
Gustavo Montilla, Director Interino de Planificación y Desarrollo
Suzan Castaño Sena, Directora de Comunicaciones
Georges Ortiz, Director de Transformación Digital
Nicole G. González Peña, Responsable Oficina de Acceso a la Información
Luis Hernández, Enc. Departamento de Relaciones Interinstitucionales
Miguel Montilla, Enc. Departamento de Seguridad



Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

Dirección de Planificación y Desarrollo

Gustavo Adolfo Montilla, Director Interino de Planificación y Desarrollo
Yakayra Rodríguez, Enc. Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP
Cristina Matos, Enc. Departamento de Calidad en la Gestión
Cruz Mirelys Sánchez, Enc. Departamento de Desarrollo Institucional

Elaboración del Informe Trimestral

Redacción del Informe

Yakayra Rodríguez, Enc. Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP

Recolección y Procesamiento de Datos

Stephany Soriano Tejeda y **Dionis Frias**, Analistas del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP

Apoyo Técnico y Colaboración

Cecilia Guzmán	Oficina de Acceso a la Información
Ilka Luciano	Dirección de Tránsito y Vialidad
Digna Morillo	Dirección de Inspectoría General
Willy De Los Santos y Karina Bethel	Dirección de Recursos Humanos
Jorge Moquete	Dirección Jurídica
Jenny Buenaventura Rondón	Dirección de Transformación Digital
Yelissa Mendoza	Dirección de Seguridad Vial
Martin Chávez Henríquez	Dirección de Vehículos de Motor
Madeline Contin	Dirección de Movilidad Sostenible
Marisol García	Dirección Administrativa y Financiera
Migrelys de La Cruz y Ruth Matos	Departamento de Transporte Urbano
Dorianny Ortiz	Depto. de Licencia de Operación de Transporte Privado
Rolando Moronta y Paula Placencia	Departamento Financiero
Anny Lebrón	Dirección de Supervisión y Control de Sanciones
Yoky Vasquez	ENEVIAL
Skarline Mercedes y Evelyn Díaz	Dirección de Licencia de Conducir
María Eduvigén Santos	Dirección de Comunicaciones
Fedainy Sánchez	Departamento Administrativo
Yaneika Valdez	Departamento de Licencia de Operaciones Interurbano



HOJA DE APROBACIÓN

ELABORADO POR			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Stephany Soriano Tejeda	Analista del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP		10/04/2026
Diony Frías Encarnación	Analista de Planificación		10/04/2026

REVISADO POR			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Yakayra Rodríguez Espinal	Encargado (a) de Formulación Monitoreo Y Evaluación PPP		10/04/2026

APROBADO POR			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Gustavo Adolfo Montilla	Director Interino de Planificación y Desarrollo 		10/04/2026

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	6
PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS.....	11
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL.....	11
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	13
DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL	17
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	20
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	33
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SANCIONES	35
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA	38
DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	41
DIRECCION DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	43
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE REGIONES	52
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN VIAL (ENEVIAL)	53
OBSERVATORIO PERMANENTE DE SEGURIDAD VIAL (OPSEVI)	56
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	57
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	57
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	59
Departamento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos	59
Departamento de Desarrollo Institucional	61
Departamento de Calidad en el Gestión	63
Departamento de Cooperación Internacional	63

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	64
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	67
DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	75
DIRECCION JURÍDICA.....	77
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	79
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	80

GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. República Dominicana: Programación y ejecución física del producto “Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial” según trimestre, (personas), 1T del 2026	8
Gráfico 2. República Dominicana: Programación y ejecución física del producto “ <i>Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos</i> ” del primer trimestre (documentaciones), 1T 2026	8
Gráfico 3. República Dominicana: Programación y ejecución física del producto “ <i>Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros</i> ” según trimestre, (licencia de operación), 1T 2026	9
Gráfico 4. República Dominicana: Programación y ejecución física del producto “ <i>Conductores reciben inspección técnica vehicular</i> ” según trimestre, 1T, 2T y 3T del 2025	9
Gráfico 5. República Dominicana: Programación y ejecución física del producto “ <i>Ciudadanos reciben licencia de conducir</i> ” según trimestre, (servicios de licencias), 1T, 2Ty 3T del 2025	10

TABLAS

	Pág.
Tabla 1. República Dominicana: Programación física según producto estratégico del INTRANT por trimestre, 2026	6
Tabla 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Ejecución física según producto estratégico del INTRANT durante el primer trimestre, valor y % (enero-marzo) 2026	7

Tabla 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de inspecciones realizadas según desagregación, Enero-marzo 2026	17
Tabla 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de conduce verificados según federación, enero-marzo 2026	19
Tabla 5. REPÚBLICA DOMINICANA:: Relación de gestión y evaluación de expedientes a solicitud de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, enero-marzo del 2026.....	21
Tabla 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de solicitudes para la elaboración de parámetros y perfiles de ruta para la emisión de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, enero-marzo 2026	22
Tabla 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de empresas auditadas y unidades inspeccionadas realizada por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, enero-marzo 2026	23
Tabla 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de estudios de factibilidad realizados por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, enero-marzo 2026	25
Tabla 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Estudios Técnicos de Rutas del Transporte Público Urbano, enero-marzo 2026.....	26
Tabla 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de monitoreos de los índices de calidad de los Corredores Integrados al Sistema, enero-marzo 2026	27
Tabla 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores inspeccionados en la supervisión de vehículos y choferes del transporte público urbano, enero-marzo 2026	28
Tabla 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Paradas inventariadas y ubicadas en corredores a transformar, enero-marzo 2026.....	29
Tabla 13. REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores de transporte supervisados en el marco del Programa BONOGÁS Choferes, enero-marzo 2026	30
Tabla 14. REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores de transporte supervisados en el marco del Programa BONOGÁS-Choferes, enero-marzo 2026	31
Tabla 15. REPÚBLICA DOMINICANA: Autorizaciones y certificaciones emitidas a usuarios del Sistema Nacional de Transporte, enero-marzo 2026	32
Tabla 16. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de expedientes evaluados y licencias de operación emitidas por el Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado, enero-marzo 2026.....	32
Tabla 17. REPÚBLICA DOMINICANA: Servicios de Licencias de Conducir emitidos según renglón, cortado al 19/02/2026	34

Tabla 18. REPÚBLICA DOMINICANA: Sanciones administrativas impuestas por la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones según tipo por trimestre, enero-marzo 2026. 37

Tabla 19. REPÚBLICA DOMINICANA: Resumen de servicios brindados por la Dirección de Transporte de Carga, enero-marzo 2026..... 39

Tabla 20. REPÚBLICA DOMINICANA: Permisos otorgados por tipo de carga a transportar, Enero-Marzo 2026 40

Tabla 21. REPÚBLICA DOMINICANA: Inspecciones realizadas según tipo, enero-marzo 2026 41

Tabla 22. REPÚBLICA DOMINICANA: Beneficiarios de la formación y capacitación vial según acción formativa, enero -marzo 2026. 54

Tabla 23. República Dominicana: Ejecución de gastos y aplicaciones financieras según objeto del gasto por trimestre (en RD\$), cortado al 30 de marzo del 2026 57

RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Para la evaluación de los productos estratégicos se utilizó una codificación de semaforización (rojo, amarillo, verde) cuya puntuación es la siguiente.

Color	Puntuación	Estado
Rojo	0-65	No lograda
Amarillo	66-79	Lograda parcialmente
Verde	80-100	Lograda

Tomando como base lo anterior, a continuación, se presentan la programación anual y los resultados alcanzados en la producción física de los productos estratégicos del INTRANT alcanzados durante el primer trimestre del 2026.

Tabla 1. República Dominicana: Programación física según producto estratégico del INTRANT por trimestre, 2026

Producto	Indicador de medición	PROGRAMACIÓN 2026				
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total
7927-Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial	Sumatoria de personas capacitados en programa de conciencia vial	42,581	43,983	47,248	21,188	155,000
7990-Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos	Autorizaciones, certificaciones y permisos otorgados	11,657	23,272	25,352	41,719	102,000
6916-Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros	Licencias de operaciones otorgadas	11	14	46	39	110
6919-Conductores reciben inspección técnica vehicular	Cantidad de inspecciones técnicas realizadas	1,500	6,500	400	4,100	12,500
5879-Ciudadanos reciben licencia de conducir	Cantidad de licencias de conducir emitidas	103,738	81,943	85,319	84,905	355,905
6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Número corredores integrados al sistema de transporte público	0	1	0	1	2

Tabla 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Ejecución física según producto estratégico del INTRANT durante el primer trimestre, valor y % (enero-marzo) 2026

Producto	Indicador de medición	EJECUCIÓN 2026				
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total
7927-Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial	Sumatoria de personas capacitados en programa de conciencia vial	28,193				28,193
7990-Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos	Autorizaciones, certificaciones y permisos otorgados	79,475				79,475
6916-Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros	Licencias de operaciones otorgadas	50				50
6919-Conductores reciben inspección técnica vehicular	Cantidad de inspecciones técnicas realizadas	1,764				1,764
5879-Ciudadanos reciben licencia de conducir	Cantidad de licencias de conducir emitidas	77,578				77,578
6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Número corredores integrados al sistema de transporte público	1				1

Producto	Indicador de medición	% Ejecución Trimestral 2026				% Ejecución Anual	
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Real	Ajustado
7927-Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial	Sumatoria de personas capacitados en programa de conciencia vial	62.21%				18.19%	18.19%
7990-Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos	Autorizaciones, certificaciones y permisos otorgados	698.78%				77.92%	77.92%
6916-Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros	Licencias de operaciones otorgadas	454.5%				45.45%	45.45%
6919-Conductores reciben inspección técnica vehicular	Cantidad de inspecciones técnicas realizadas	135.69%				14.11%	14.11%
5879-Ciudadanos reciben licencia de conducir	Cantidad de licencias de conducir emitidas	74.78%				21.80%	21.80%
6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Número corredores integrados al sistema de transporte público	N/A				50.00%	50.00%
Balance General Ponderado Alcanzado		89.50%				37.91%	

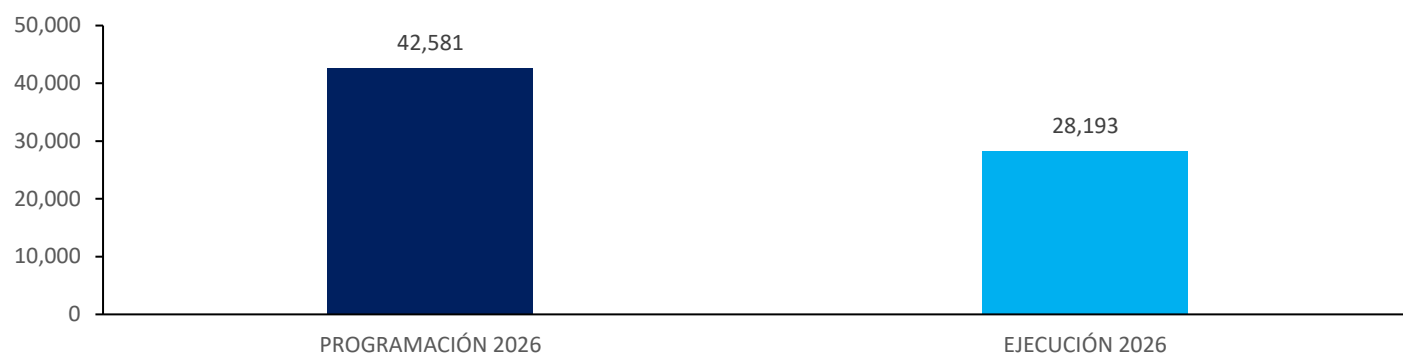
Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

Nota: El cálculo del Balance General Ponderado Trimestral y del acumulado anual se realizó a partir del promedio simple de los porcentajes de ejecución de los productos estratégicos institucionales reportados. Para fines de consistencia metodológica y con el propósito de evitar distorsiones derivadas de sobrecumplimientos, se estableció un límite máximo de 100% de ejecución por producto en cada período. En todos los trimestres y en el acumulado anual se incluyeron los seis productos estratégicos institucionales. En los casos en que se registró ejecución física sin programación en el trimestre, el producto fue incorporado al cálculo con valor ajustado, por reflejar un resultado efectivo alcanzado durante el período.

A continuación, se presenta en detalle los logros alcanzados para cada producto estratégico.

Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial: durante el trimestre enero-marzo del 2026 fueron capacitados a nivel nacional 28,193 personas, cifra que representó un porcentaje de ejecución del 62.21%.

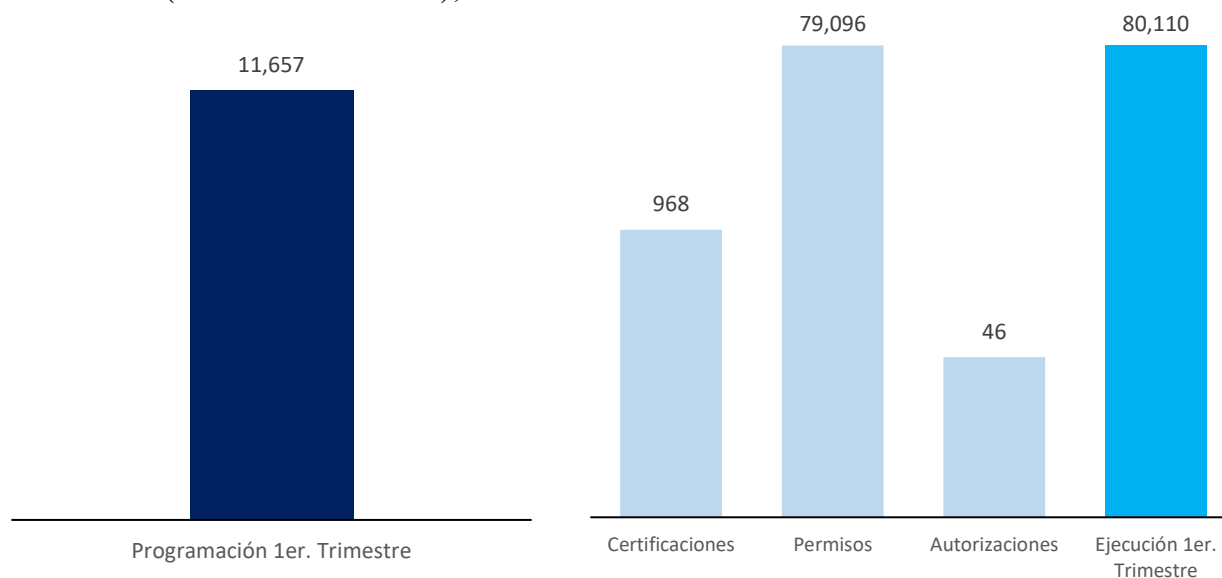
Gráfico 1. República Dominicana: Programación y ejecución física del producto "Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial" según trimestre, (personas), 1T del 2026



Fuente: Escuela de Educación Vial, INTRANT.

Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos: Fueron emitidas a nivel nacional al 31 de marzo un total de 80,110 documentaciones de las cuales correspondieron 79,096 a permisos, unos 968 a certificaciones y 46 a autorizaciones.

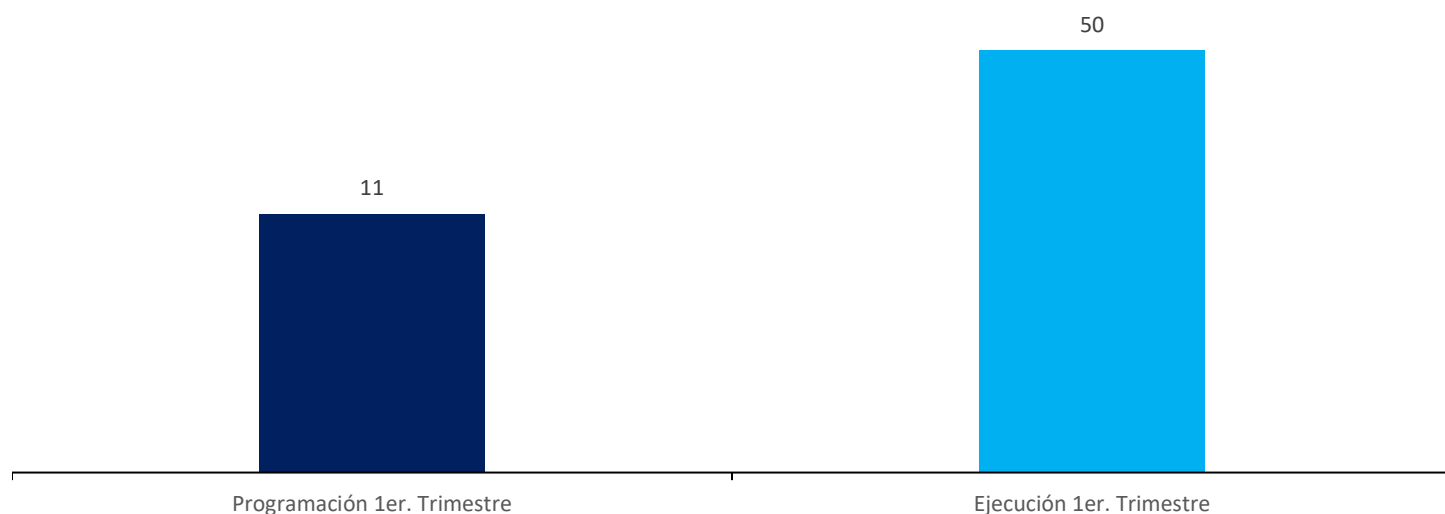
Gráfico 2. República Dominicana: Programación y ejecución física del producto "Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos" del primer trimestre (documentaciones), 1T 2026



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros: Al 31 de marzo del 2026 fueron emitidas 50 licencias de operación de transporte de pasajeros a las prestadoras del servicio que complementaron exitosamente los requisitos exigidos.

Gráfico 3. República Dominicana: Programación y ejecución física del producto “*Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros*” según trimestre, (licencia de operación), 1T 2026



Fuente: Dirección Jurídica, INTRANT.

Conductores reciben inspección técnica vehicular: Fueron realizadas durante el primer trimestre un total 1,764 inspecciones técnicas a nivel nacional.

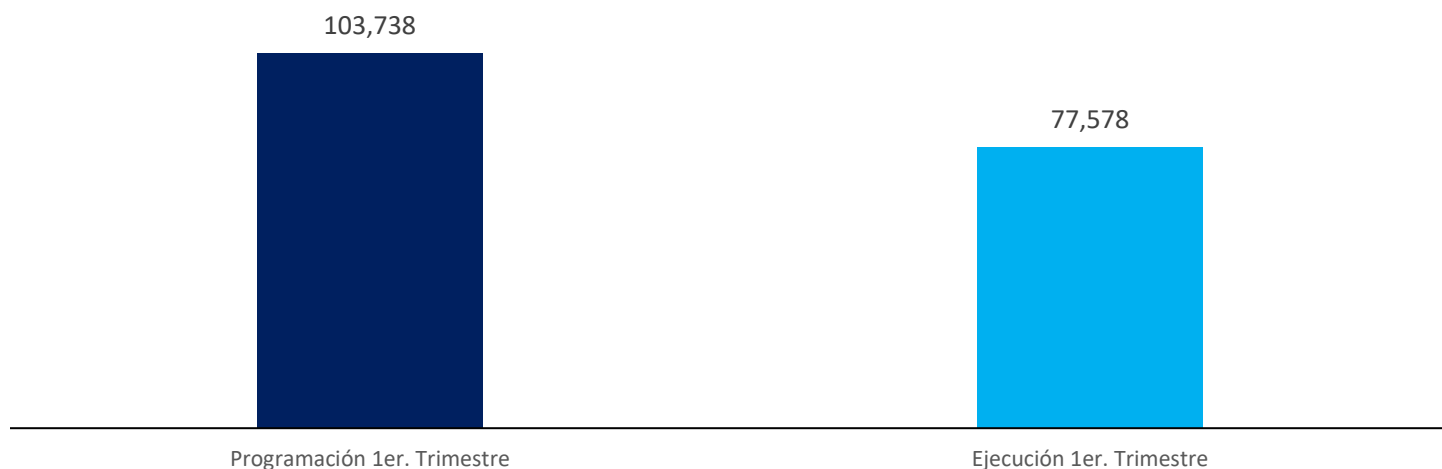
Gráfico 4. República Dominicana: Programación y ejecución física del producto “*Conductores reciben inspección técnica vehicular*” según trimestre, 1T 2026



Fuente: Inspectoría General y Vehículos de Motor, INTRANT.

Ciudadanos reciben licencia de conducir: Al 19 de febrero del presente año fueron emitidas a nivel nacional un total de 77,578 licencias de conducir en sus diferentes modalidades.

Gráfico 5. República Dominicana: Programación y ejecución física del producto “*Ciudadanos reciben licencia de conducir*” según trimestre, (servicios de licencias), 1T 2026



Fuente: Dirección de Transformación Digital, INTRANT.

Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía: Durante el primer trimestre de 2026 se implementó un corredor integrado de transporte público correspondiente al Corredor Independencia. Esta ejecución constituyó un avance físico anticipado respecto de la planificación operativa anual, dado que su materialización estaba prevista para el segundo trimestre. El resultado representó un hito relevante en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte Público del Gran Santo Domingo, al adelantar acciones orientadas a mejorar la cobertura, accesibilidad y eficiencia del servicio de transporte público para la ciudadanía.

PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL

Pacto Nacional por la Seguridad Vial y Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial 2025-2030

A solicitud del Gabinete de Transporte se continúa trabajando con los consultores de la empresa IMTRAFF, agentes de la DIGESETT y representantes de la MOPC y COMIPOL, para finalizar un plan operativo de acciones en 50 puntos críticos a nivel nacional para implementarlos paralelo al lanzamiento del Plan Nacional para la Seguridad Vial 2025-2030.

Evaluaciones de Seguridad Vial

En el mes de febrero, en colaboración con la DIGESETT y la COMIPOL/RD Vial se realizó un levantamiento visual del trayecto completo de la circunvalación de Baní y de cuatro (4) puntos críticos donde ocurrieron siniestros viales graves. Se realizó un informe técnico con recomendaciones de señalización horizontal, vertical, elementos de seguridad vial, operativos de fiscalización, y modificaciones a la vía, el cual fue presentado a RD Vial, DIGESETT y la Dirección de Movilidad Sostenible. Adicionalmente, se levantaron al menos 11 puntos críticos en la Autopista 6 de Noviembre.

Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad

Se extendió el plazo hasta el 27 de enero de la consulta pública de la propuesta de Normativa Técnica para el Desarrollo de los Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad, reglamentada mediante el Decreto Núm. 254-20, de fecha 16 de julio de 2020. Al respecto, se recibieron seis (6) comentarios durante el proceso de consulta pública de la sociedad civil, instituciones públicas y sector empresarial (BID, IDDOPRIL, ANEIH, ACOFAVE, MAP, CONEP). Se han realizado reuniones con algunas de estas organizaciones para tratar sus inquietudes, y se está trabajando con la Dirección de Jurídica y un consultor externo para verificar los comentarios y realizar las modificaciones necesarias a la normativa previo a su firma y lanzamiento.

Se realizó una presentación de la guía metodológica para elaboración de planes laborales de seguridad vial y aspectos del reglamento de planes laborales de seguridad vial y movilidad a los integrantes del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP). Además, se está coordinando la formación de la mesa de trabajo para la elaboración de los planes laborales de seguridad vial y movilidad con los miembros del CONEP, se contempla realizar la primera reunión a inicios de abril.

Planes Locales de Seguridad Vial y Movilidad

Se participó en varias reuniones con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) a fines de desarrollar acciones para la mejora de la seguridad vial y la movilidad en los municipios del país, y retomar el acuerdo de colaboración próximo a vencerse en mayo. Igualmente, se han realizado reuniones de coordinación con la Liga Municipal Dominicana (LMD) y el Ministerio de Administración Pública (MAP) para incorporar los indicadores relacionados a la seguridad vial en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), con el objetivo de mejorar el monitoreo de la seguridad vial a nivel municipal.

Además, se ha gestionado con los representantes de la Alcaldía de Santiago de Los Caballeros la conclusión del proceso de diseño organizacional de la subcomisión de seguridad vial, que es la denominación institucional que el ayuntamiento ha adoptado para la mesa local de seguridad vial de ese municipio.

El 12 de marzo se realizó el acto de constitución de la Mesa Local de Seguridad Vial y Movilidad en San José de Ocoa, contando con la presencia de las autoridades locales y el director nacional del PRELVI, Julio César de León Infante. A la fecha se ha formalizado la creación de las mesas locales de Moca, La Vega, San Ignacio de Sabaneta, Monte Plata, y San José de Ocoa.

En adición, fue consensuado con el PRELVI y calendarizadas las intervenciones territoriales a lo largo del año en curso a los fines de crear mesas locales de seguridad vial y acompañar en el diseño de planes locales de seguridad vial. En primera fase se presentará la guía metodológica de elaboración de planes locales de seguridad vial y movilidad, y se conformarán mesas locales en: Puerto Plata, Higüey, Punta Cana/Veron, Valverde, San Cristobal, Santo Domingo Este, San Juan, y Samaná. En segunda fase se dará seguimiento y realizarán capacitaciones al personal municipal en seguridad vial en: San José de Ocoa, Espaillat y Santiago.

Actividades de Promoción de la Seguridad Vial

Se ha continuado el apoyo a la educación y concienciación de la población en materia de seguridad vial en colaboración con ENEVIAL en actividades de uso de lentes simuladores de alcohol en la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y la empresa MINECON.

En colaboración con Pernod Ricard, el 28 de marzo se realizará una actividad de promoción de la seguridad vial por motivo de Semana Santa en Galeria 360. Además, en colaboración con las empresas Seguros Humano, Pernod Ricard y Grupo Ramos, del 30 de marzo al 1 de abril se realizaron actividades promocionales de la seguridad vial en las instalaciones de los supermercados La Sirena.

Meta Presidencial - MINERD

En este trimestre se continúa con el proceso de coordinación junto al MINERD para el desarrollo de la meta presidencial: “Alcanzar, en 4 años, al menos 300 mil adolescentes recibiendo formación en seguridad vial en los liceos del país.” Con EDUMÁS se han elaborado los primeros dos (2) videos educativos que se presentarán a los estudiantes, se está trabajando con el MINERD para evaluar la implementación del currículo de seguridad vial en los centros educativos a nivel nacional, y se está trabajando en la herramienta de evaluación para evaluar el aprendizaje en materia de seguridad vial de los estudiantes.

Colaboraciones Interinstitucionales

Continúa la coordinación con FIA Foundation para elaborar un plan de implementación de la normativa técnica sobre el estándar homologado de los cascos de protección. Se envió el borrador de la nota conceptual que detalla los ejes del plan de implementación, y se espera la aprobación de este para dar inicio al apoyo técnico de FIA Foundation.

El 16 de enero se firmó la carta de intención de colaboración del INTRANT con Bloomberg Philanthropies en su iniciativa para la seguridad vial global “BIGRS” y Vital Strategies. Se han realizado reuniones de coordinación para firmar un convenio, definir las iniciativas a implementar, y la asistencia técnica y económica que brindará Bloomberg Philanthropies.

Fue realizado un encuentro para coordinar posibles iniciativas de seguridad vial a implementar en seguimiento al nuevo programa de cooperación con fondos donados por la Unión Europea (UE) y administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), en el marco del proyecto FIMUS (Fortalecimiento Institucional para la Movilidad Urbana Sostenible), implementado por Expertise France en colaboración con CODATU.

El 26 de febrero se realizó el acto de firma del convenio de colaboración interinstitucional entre el INTRANT y la empresa Didi Mobility Information Technology. El objetivo de este es impulsar y promover la educación y seguridad vial mediante la realización de actividades e iniciativas colaborativas.

Como parte de la implementación de los operativos de alcoholimetría se ha participado en el proceso de revisión del anteproyecto de Reglamento Técnico de Verificación Periódica de Alcoholímetros Evidénciales Requisitos Metrológicos. Esta propuesta ha sido elaborada por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Corredores de transporte público de pasajeros integrados al sistema

Se ejecuto la puesta en marcha del Corredor Independencia.

Contraparte técnica para estudios internacionales de la implementación del PMUS

En el marco del proyecto AIPMUS (Apoyo en la Implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible) se realizaron las siguientes actividades.

1. Firma de contrato proyecto 3.4 - Construcción de ciclo-infraestructura en Santiago de los Caballeros.
2. Obtención del registro de contrato de los siguientes proyectos:
 - a) Proyecto 4.4 - Guía de diseño de calles con paradigma de movilidad sostenible,
 - b) Proyecto 4.3 - Actualización de encuestas hogares en el Gran Santo Domingo y ciudades del entorno,
 - c) Proyecto 1.7 - Estructuración técnica, financiera y legal de la terminal intermodal del Cibao – Los Alcarrizos,
 - d) Proyecto 1.10 - Sistema de Ayuda a la Explotación de la red de autobuses del Gran Santo Domingo.
3. En curso la ejecución de los siguientes proyectos:
 - a) Proyecto 1.1 - Diseño conceptual del SITP del Gran Santo Domingo,
 - b) Proyecto 1.2 - Estudios complementarios para el tren metropolitano,
 - c) Proyecto 1.4 - Diseño conceptual de dos corredores BRT: Av. Independencia y Prolongación Av. 27 de Febrero,
 - d) Proyecto 1.7 - Estructuración técnica, financiera y legal de la terminal intermodal del Cibao – Los Alcarrizos,
 - e) Proyecto 1.10 - Sistema de Ayuda a la Explotación de la red de autobuses del Gran Santo Domingo,
 - f) Proyecto 1.13 - Estudio de integración de los motoconchos en el SITP del Gran Santo Domingo,
 - g) Proyecto 1.15 - Apoyo técnico a la implementación de los nuevos corredores de autobuses
 - h) Proyecto 1.17 - Apoyo a la implementación del sistema tarifario del Gran Santo Domingo y Santiago de los Caballeros,
 - i) Proyecto 2.1 - Estudio de factibilidad, diseño conceptual y preparación de licitaciones para la mejora del servicio de bus y la electrificación de la flota de corredores de la Av. Ecológica del Gran Santo Domingo,
 - j) Proyecto 3.3 - Rehabilitación de la ciclovía de Santo Domingo Este,
 - k) Proyecto 3.4 - Construcción de ciclo-infraestructura en Santiago de los Caballeros,
 - l) Proyecto 4.3 - Actualización de encuestas hogares en el Gran Santo Domingo y ciudades del entorno,
 - m) Proyecto 4.4 - Guía de diseño de calles con paradigma de movilidad sostenible,
 - n) Proyecto SMS2526
4. En curso la Auditoría No. 3 del Programa AIPMUS.

5. Entrega del Informe de Ejecución Técnica y Financiera No. 5 del AIPMUS correspondiente a la fecha 1 de octubre 2024 – 31 de diciembre 2025.

De su lado, de cara al proyecto de Fortalecimiento Institucional - Movilidad Urbana Sostenible (FIMUS) se abordaron las siguientes actividades.

- Firma del Memorándum de Entendimiento entre INTRANT y Expertise France, con fondos donados de la Unión Europea administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Coordinación de agenda para reuniones internas con las Direcciones de este INTRANT.

Acompañamiento a Otros Organismos Internacionales

Continuación del proyecto EUROCLIMA 2da etapa y fortalecimiento de las políticas climáticas, junto a otras instituciones (MARENA, MEM, GIZ, SIE, FIAPP, CNCCMDL, CNE y MEPyD) enfocadas en fomentar la movilidad urbana sostenible y la transición del sector transporte al uso de energías más limpias. Esto incluye la revisión de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), clave para alinear las metas de transporte con los objetivos climáticos. Validación de visita técnica y revisión del plan de trabajo, entrega de propuestas para elaboración de cursos por INFOTEP sobre movilidad no motorizada

Asistencia al Lanzamiento del Programa E-Motion en República Dominicana y participación en los talleres para la identificación de las barreras y oportunidades para la implementación del programa.

Acciones Gestión de Tráfico

Fueron ejecutadas acciones de mejoras de movilidad y gestión de tráfico en las ciudades y municipios indicados a continuación.

- | | |
|---------------------------------|------------------------------|
| o Punta Cana, La Altagracia | o Santo Domingo Norte |
| o Higüey, La Altagracia | o Santo Domingo Oeste |
| o Yaguajay, San Cristóbal | o Santiago de los Caballeros |
| o Baní, Peravia | o Puerto Plata |
| o Bajos de Haina, San Cristóbal | o San Pedro de Macorís |
| o Distrito Nacional | o Baní, Peravia |
| o Santo Domingo Este | |

Fue realizado el diseño de plano de rutas alternas por Desfile Militar en Santo Domingo y Santiago, así como la gestión del tráfico en i) ampliación del Km 9 de la Autopista Duarte, ii) paso a desnivel Av. 27 de Febrero-Av. Gregorio Luperón, y iii) paso a desnivel Av. Charles de Gaulle-Carretera La Victoria.

Además se realizó la gestión con personal técnico de INTRANT de la red de semáforos del Gran Santo Domingo, impactando en más de 250 semáforos de la ciudad. Se continúa trabajando en la misma para seguir optimizando la operatividad, que estén coordinados y con los planes de tiempo que corresponde. Se ha generado la solución de averías en Guayacanes, Punta Cana, Pedro Brand, San Cristóbal, Boca Chica, Yaguatae, entre otras ciudades, para un total de 346 averías resueltas a nivel nacional.

Se estableció la rehabilitación de un (1) cruces semaforizados: Av. Rómulo Betancourt – Av. Isabel Aguiar, y se realizó el diseño de desvío y rutas alternas elaboradas para:

- ❖ Desfile Militar y Policial 180 aniversario 2026 en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros
- ❖ Plan de Movilidad Segura Día de la Altagracia 2026
- ❖ Desfile Carnaval Santiago de los Caballeros 2026
- ❖ Desfile Carnaval Nacional 2026
- ❖ Plan de Movilidad Segura Semana Santa 2026

Finalmente se realizó la evaluación de más de veinte (20) mejoras puntuales solicitadas por representantes de Juntas de vecinos, empresas, alcaldías, entre otros; así como la instalación de nuevo semáforo en Av. 30 de Mayo – Calle Las Gaviotas, la elaboración de diez (10) propuestas de entornos escolares seguros, se dio respuesta a solicitudes para la realización de cierres, recorridos ciclistas, maratones, triatlones, entre otros. Además, apoyar en la ejecución de algunas de estas actividades.

Se establecieron las coordinaciones para completar colocación barandas Av. 27 de Febrero, próximo a Centro Olímpico por movilización de parada transporte público, se gestionó la implementación del Proyecto Peatón Seguro intersección Av. San Vicente-Carretera Mella, y se concluyó la elaboración lista de cantidades de los proyectos de Ciclovías de Santo Domingo Este y Santiago de los Caballeros.

Acciones de Promoción de la Movilidad Sostenible

Se realizaron las gestiones para la implementación de los proyectos “Proyecto 3.3 - Rehabilitación de la ciclovía de Santo Domingo Este” y “Proyecto 3.4 - Construcción de ciclo-infraestructura en Santiago de los Caballeros”.

Se establecieron las reuniones de organización de actividades para el Día Mundial de la Bicicleta 2026, así como la gestión para la entrega de tarjetas a pasajeros en el Corredor Independencia.

Acciones Movilidad Segura

Fueron elaborados los Planes de Movilidad Segura 2026 del Día de la Altagracia, Semana Santa y Semana Santa Santiago.

Se realizó la recopilación de datos de los accidentes y víctimas de Semana Santa 2025, para la elaboración del Plan de Movilidad Segura Semana Santa 2026.

Acciones - Observatorio de Movilidad Urbana Sostenible (OMUS):

Se continúa con la supervisión continua del funcionamiento del Dashboard interactivo de averías semafóricas del CCT para asegurar su operatividad, la actualización del Dashboard de los Corredores del GSD y el seguimiento a la plataforma de Volumen Vehicular 911.

DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL

Durante el primer Trimestre enero-marzo del año 2026, la Dirección de Inspectoría General ejecutó acciones operativas, administrativas y de fortalecimiento institucional orientadas a garantizar la supervisión efectiva del transporte público terrestre, la transparencia en los procesos y la mejora continua de los servicios ofrecidos. La dirección alcanzó un excelente desempeño en materia de inspecciones vehiculares, operativos especiales, control de combustible, actualización de procesos operativos.

Durante el primer trimestre la Dirección de inspectoría impactó un total de (7) regiones, 14 provincias y 53 terminales supervisadas, interactuando con 53 operadores del sector transporte a nivel nacional (federaciones, asociaciones y/o sindicatos).

Inspecciones Técnicas Realizadas

Durante este primer trimestre se realizaron (887) inspecciones vehiculares, abarcando las modalidades de autobuses, microbuses, minibuses, automóviles, motocicletas, Buggies y Ford Wheel, con el objetivo de garantizar un servicio de Transporte eficiente y seguro.

Tabla 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de inspecciones realizadas según desagregación, Enero-marzo 2026

Desagregación		Cantidad de Unidades impactadas
Totales		887
Descripción de los operativos		
Post-Auditorías		334
Operativos Especiales (Nuestra Señora de la Altagracia)		553
Regiones Impactadas	Provincias impactadas	Cantidad de Terminales impactadas
Valdesia	Azua	2
Enriquillo	Barahona	2
Higuamo	San Pedro de Macorís	2
	Hato Mayor	2

Desagregación		Cantidad de Unidades impactadas
Yuma	La Altagracia	17
	La Romana	4
	El seibo	4
Cibao Sur	La Vega	1
Cibao Norte	Puerto Plata	3
	Samaná	4
	Santiago	4
	Españat	2
	Santo Domingo	3
Ozama Metropolitana	Distrito Nacional	3

Fuente: Dirección de Inspectoría General, INTRANT, 2026

Operativos Especiales Realizados

Con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito y salvaguardar la vida de los ciudadanos que utilizan el servicio de transporte de pasajeros, el INTRANT, durante el trimestre enero-marzo en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), DIGESETT, CRUZ ROJA, COMIPOL y otras instituciones fue, realizó el "Operativo Conciencia por la Vida 2026" del día de Nuestra señora de la Altagracia, que se celebró el 21 de enero del año en curso.

En termino de efectividad durante este operativo se ejecutaron (553) inspecciones visuales, mediante los cuales se pudo prevenir que unidades de transporte de pasajeros, ofrecieran un servicio de Transporte hacia la región de la Altagracia en unidades que se no reunieran las condiciones para tales fines, mediante estos operativos los operadores pudieron corregir los desperfecto que representaron las unidades inspeccionadas y que representaban algún nivel de riesgo para los usuarios, lo que contribuyó con el fortalecimiento de la seguridad vial, evitando pérdidas de vidas humanas durante estas fiestas Religiosas en la republica dominicana.

Es importante resaltar que los hallazgos más comunes en estas inspecciones fueron luces dañadas o rotas, cristales rotos o faltantes, neumáticos en mal estado, retrovisores faltantes entre otros

Post Auditorías a Operadores de Transporte Realizadas

Durante este Trimestre fueron realizadas 52 post auditorías en las cuales se inspeccionaron 334 unidades, las cuales tienen como objetivo la regularización del transporte de pasajeros en la Republica Dominicana, mediante mecanismos de cumplimiento apegado a las Normas de Tránsito y la seguridad vial.

Control y Seguimiento al Subsidio (Diesel) de Combustible

En estos primeros meses del año 2026, se han verificado un total de 1,175 conduce relacionado a 19 federaciones, las cuales complementan el sector transporte, estas auditorías están enmarcadas dentro de los acuerdos de seguimiento, para garantizar el uso eficiente y equitativo de política que impulsan la estabilidad de los precios de las tarifas del transporte en diferentes Modalidades.

Tabla 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de conduce verificados según federación, enero-marzo 2026

No.	Nombre de las federaciones	Cantidad de conduce verificados
1	Consorcio MOCHOTRAN	12
2	MOCHOTRAN	72
3	FENATRADO	170
4	FENATTRANSC	11
5	FENTRAUNI	13
6	UNATRAFIN	67
7	UNET	27
8	Unión de Propietarios	27
9	El progreso	5
10	FECHUNIDO	11
11	FETTRANRENO	13
12	FENATRANO	212
13	FENATRAPEGO	2
14	CONATRA	462
15	CNTU	4
16	FEDETRABO	3
17	FETRACI	16
18	ADOTRATUR	48
Total		1,175

Apoyo y Colaboración con Otras Áreas

Con el objetivo de contribuir con los resultados institucionales, la Dirección de Inspectoría ha participado en colaboración con áreas fundamentales, en procura de lograr los resultados esperados por la institución con los más de 30 inspectores en los siguientes operativos.

1. Inspecciones para el otorgamiento de permisos temporales con la Dirección de Transporte de Cargas.
2. Realización de Estudios de Factibilidad y Proceso de Rotulación de Unidades de Transporte de Pasajeros con la Dirección de Transporte de Pasajeros.
2. Organización y puesta en funcionamiento del nuevo proceso de licencia de conducir con la Dirección de Licencias de Conducir.
3. Inducción y entrenamiento para el pago electrónico en sistema integrado de Transporte y Retan-queo de Combustible, en los autobuses del Corredor Independencia con la Dirección de Movilidad Sostenible.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Durante el período enero–marzo de 2026, desde la Dirección de Transporte de Pasajeros se realizaron jornadas de orientación dirigidas a los operadores de transporte interurbano, con el objetivo de facilitar la obtención de la licencia de operación y fortalecer el conocimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente. Asimismo, se brindó atención a diversas dudas y conflictos generados durante el proceso de solicitud de dichas licencias, contribuyendo a una gestión más efectiva y transparente.

En este trimestre se llevaron a cabo cuarenta y seis (46) visitas periódicas a operadores con estas características, lo que permitió ofrecer acompañamiento técnico, promover la regularización de sus operaciones y apoyar el fortalecimiento institucional del sistema de transporte interurbano.

Departamento de Licencias de Operación de Transporte Interurbano

Gestionar y evaluar expedientes de solicitud de licencia

Durante el período enero-marzo de 2026 se realizó la gestión y evaluación de expedientes relacionados con solicitudes para la emisión de licencias de operación de transporte interurbano. Estas solicitudes abarcan nuevas rutas, la transformación de sindicatos en empresas de transporte y la regularización de operadores que han estado funcionando de manera ilegal, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del marco normativo y contribuir a la mejora del sistema de transporte.

En este trimestre se gestionaron y evaluaron nueve (9) expedientes, superando la meta planificada de cinco (5), lo que evidencia un incremento en la formalización de operadores y el interés por cumplir con la normativa vigente.

Tabla 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de gestión y evaluación de expedientes a solicitud de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, enero-marzo del 2026.

No.	Nombre de la compañía	Ruta de Transporte	Tipo de solicitud
Primer Trimestre			
1	Empresa Asotrayasa, S.R.L.	Peravillo-Yamasa-Santo Domingo	Licencia de operación
2	Presa Expreso El Viaducto, S.R.L.	Moca-Santo Domingo	Licencia de operación
3	Setrardo, E.R.L.	Gaspar Hernández (Moca)-Santiago	Licencia de operación
4	Empresa Transporte De Pasajeros Y Carga Futurista Etpc, S.R.L.	Proyecto 2C-Azua	Licencia de operación
5	Empresa Transporte Yoalfri	Gaspar Hernández (Moca)-Santiago	Licencia de operación
6	Miguel Emilio Ramos Rodriguez	La Gorra-Santiago Rodriguez	Licencia de operación
7	Empresa Transporte Pedro L. Toribio, S.R.L.	El Palmar-Santiago	Licencia de operación
8	Empresa Emtrasada, S.R.L.	Santiago Rodriguez-Dajabon	Licencia de operación
9	Empresa Asochosin, S.R.L.	Sabana De La Mar-Miches	Licencia de operación
Total General			9

Elaborar los Parámetros y Perfiles de Ruta para la Emisión de Licencia

Durante el período enero-marzo de 2026 se realizaron acciones orientadas a elaborar los parámetros y perfiles de ruta para la emisión de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, con el objetivo de asegurar que las rutas propuestas cumplan con los criterios técnicos, operativos y normativos establecidos. Estas actividades se llevaron a cabo como parte de la gestión integral del Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, contribuyendo a garantizar la calidad, seguridad y adecuada planificación del servicio. En este trimestre se atendieron siete (7) solicitudes de elaboración de parámetros correspondientes a distintas rutas interurbanas, lo que evidencia un esfuerzo sostenido para fortalecer la regulación, formalización y organización del sistema de transporte interurbano a nivel nacional.

Tabla 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de solicitudes para la elaboración de parámetros y perfiles de ruta para la emisión de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, enero-marzo 2026

No.	Empresas	Ruta	Fecha
1	Transporte YOALFRI S.R.L.	Gaspar Hernández – Santiago de los Caballeros (A domicilio)	19/2/2026
2	Transporte L. Toribio S.R.L.	Parmal Arriba – Santiago de los Caballeros	23/2/2026
3	Servicio de Transporte Rodríguez (Setrard, E.I.R.L.)	Gaspar Hernández – Santiago de los Caballeros (A domicilio)	16/3/2026
4	Expreso Vegano C x A	La Vega – Santo Domingo	6/3/2026
5	Empresa de Transporte Santiago Rodríguez Dajabón Entrada S.R.L.	Santiago Rodríguez – Dajabón	5/3/2026
6	Empresa de Transporte de Pasajeros y Cargas Futuristas ETPCF, S.R.L.	Azua Proyecto 2C	16/2/2026
7	Compañía de Servicios de Transporte ASOCHOSIN S.R.L.	Sabana de la Mar – Miches	5/3/2026

Elaborar los Perfiles de Ruta para la Elaboración de la Licencia de Operación de Transporte Interurbano

Esta actividad consiste en el levantamiento y elaboración de perfiles de ruta como parte del proceso para la emisión de licencias de operación de transporte interurbano. Dicho procedimiento incluye la identificación y validación técnica de los trayectos solicitados, considerando los puntos de origen y destino, recorridos establecidos y las características operativas de cada ruta, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los parámetros técnicos y normativos vigentes.

La información levantada permite construir el perfil de cada ruta, el cual constituye un insumo fundamental para la evaluación técnica y la posterior emisión de la Licencia de Operación, garantizando que el servicio de transporte interurbano se corresponda con las condiciones reales del territorio y las necesidades de movilidad de los usuarios.

Durante el período enero-marzo de 2026 se elaboraron siete (7) perfiles de ruta, correspondientes a igual número de solicitudes presentadas por operadores del transporte interurbano. Este resultado evidencia el fortalecimiento de los procesos de planificación, regulación y formalización del sector, así como el compromiso institucional con la mejora continua del sistema de transporte interurbano.

Auditorías de Rutas e Inspecciones Vehiculares Visuales a Operadores del Transporte Interurbano

Durante el período enero-marzo de 2026 se llevaron a cabo inspecciones con el objetivo de verificar las instalaciones y las unidades que serán incluidas en la Licencia de Operación, asegurando que cumplan con los estándares establecidos. Estas inspecciones se realizaron a operadores en proceso de obtener dicha licencia, como parte de la gestión integral para garantizar la calidad y seguridad del servicio de transporte interurbano.

En este trimestre se realizaron 115 inspecciones correspondientes a cinco (5) rutas, lo que evidencia un esfuerzo significativo para fortalecer la regulación y supervisión del sector. Este resultado supera ampliamente la meta inicial, reflejando el compromiso institucional con la mejora del sistema de transporte interurbano y la formalización de los operadores.

Tabla 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de empresas auditadas y unidades inspeccionadas realizada por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, enero-marzo 2026

No.	Empresas	Ruta	Cantidad
Primer trimestre			
1	Expreso Vegano	La Vega – Santo Domingo	20
2	ASOCHOSIN	Sabana de la Mar – Miches	21
3	SICHOROPIDA	Santiago Rodríguez – Dajabón	27
4	E.T.P.C.F. S.R.L.	Proyecto 2C – Azua	29
5	ASODADUVE	Duvergés – Santo Domingo	18
Total General			115

Revisión y Actualización de Documentos Requeridos para la Renovación de Licencias de Operación

Esta actividad consiste en la revisión, validación y actualización de la documentación requerida por los operadores de transporte interurbano para la renovación de sus Licencias de Operación, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos en la normativa vigente. Este proceso permite asegurar la continuidad de las operaciones bajo condiciones formales y reguladas, contribuyendo a la seguridad, calidad y ordenamiento del servicio de transporte interurbano.

Durante el período enero-marzo de 2026 se realizó una (1) evaluación de documentos correspondientes a solicitudes de renovación de Licencia de Operación. Este resultado refleja el seguimiento permanente a los procesos de regularización y control de los operadores, así como el compromiso institucional con la actualización y fortalecimiento del sistema de transporte interurbano.

colocación de Rótulos a las Unidades de Transporte Interurbano

Durante el período enero–marzo de 2026 se realizaron acciones orientadas a la colocación de rótulos en unidades de transporte interurbano, como parte de los procesos de identificación, control y regulación de los operadores autorizados. Esta actividad contribuye a fortalecer la formalización del servicio y facilita la supervisión y reconocimiento de las rutas debidamente autorizadas dentro del sistema de transporte interurbano.

En este trimestre se colocaron un total de ciento cuarenta y dos (142) rótulos en unidades de transporte correspondientes a distintas empresas que operan rutas interurbanas a nivel nacional. La ejecución de esta actividad estuvo condicionada, principalmente, por la solicitud realizada por los operadores interesados y la disponibilidad oportuna del material requerido para la rotulación. A pesar de estos factores, se logró un avance significativo durante el período evaluado, reflejando el compromiso institucional con la organización y regulación del sector transporte.

Distribución y Colocación de Tablillas a los Choferes de Transporte Público Interurbano

Durante el período enero–marzo de 2026 se gestionó la distribución y entrega de tablillas para los choferes del transporte interurbano, a través del Departamento de Registro y Control, en coordinación con la Dirección de Transporte de Pasajeros y el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano. Esta actividad forma parte del proceso de identificación, control y regularización de los operadores autorizados a prestar el servicio de transporte interurbano.

En este trimestre se entregaron un total de cincuenta y nueve (59) tablillas a los operadores que cumplieron con los requisitos establecidos y realizaron la solicitud correspondiente, como parte del proceso de formalización y fortalecimiento del sistema de transporte interurbano.

La ejecución de esta actividad está sujeta a factores como la solicitud formal por parte de los operadores y la disponibilidad del material de identificación. A pesar de estas condiciones, se evidencia un avance significativo en el período evaluado, con proyección de continuar las entregas en los siguientes trimestres.

Soluciones a los Conflictos Generados entre los Socios de las Empresas y Gremios

El Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano coordina y sostiene reuniones periódicas y visitas de seguimiento con operadores, empresas y gremios del transporte interurbano, con el objetivo de atender conflictos internos, ofrecer orientación técnica y administrativa, y brindar soluciones a situaciones relacionadas con la operación, legalización y regularización de las rutas.

Durante el período enero–marzo de 2026 se realizaron once (11) visitas y reuniones con distintos operadores y solicitantes, orientadas a la gestión de licencias, entrega y revisión de documentos, investigaciones sobre solicitudes de legalización de rutas, denuncias por

violación de rutas y conflictos entre socios y choferes. Estas acciones forman parte del acompañamiento continuo que realiza la institución para fortalecer la comunicación, mejorar la gestión operativa y contribuir a la resolución oportuna de los conflictos que afectan el servicio de transporte interurbano.

La ejecución de esta actividad está sujeta a factores como la disponibilidad de los operadores y la coordinación previa de las reuniones; no obstante, se logró mantener un contacto permanente con los actores del sector, reafirmando el compromiso institucional con la mediación, la regulación y la mejora continua del sistema de transporte interurbano.

Estudios de Factibilidad Realizados

El Departamento de Transporte Interurbano realiza estudios de factibilidad en atención a las solicitudes presentadas por ciudadanos, sindicatos y empresas de transporte, con el propósito de evaluar la viabilidad de los servicios propuestos. Estos estudios contemplan análisis sociales, técnicos y económicos, permitiendo determinar la necesidad del servicio mediante la evaluación de la oferta existente, la demanda proyectada y las condiciones de infraestructura vial.

Durante el período enero–marzo de 2026 se realizaron dos (2) estudios de factibilidad correspondientes a solicitudes de rutas nuevas, como parte del proceso de planificación y ordenamiento del sistema de transporte interurbano. Esta actividad resulta fundamental para garantizar que la expansión del servicio se lleve a cabo de manera organizada, sostenible y conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos, contribuyendo así al fortalecimiento del transporte interurbano a nivel nacional.

Tabla 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de estudios de factibilidad realizados por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, enero–marzo 2026

No	Solicitante	Ruta	Tipo de Estudio
Primer Trimestre			
1	Sindicato de Choferes de Minibuses de Bonao (SICHOMIBO)	Arroyo Toro – Bonao	Ruta Nueva
2	Compañía de Transporte (Asotrayasa)	Peralvillo – Yamasá – Santo Domingo (por la Circunvalación Pte. Antonio Guzmán)	Ruta Nueva
Total			2

Certificaciones Emitidas

Esta actividad consiste en la elaboración y remisión de informaciones técnicas por parte del área correspondiente, las cuales son suministradas a la Dirección Legal para la emisión de certificaciones y autorizaciones solicitadas por los usuarios del servicio de transporte

interurbano. Dichas certificaciones se emiten conforme a los criterios técnicos, operativos y normativos evaluados previamente por el área técnica, sirviendo de sustento para la decisión administrativa final.

Durante el período enero–marzo de 2026 se remitió una (1) información técnica a la Dirección Legal, la cual dio lugar a la emisión de una (1) certificación. Esta actividad contribuye a garantizar la coherencia entre la evaluación técnica y la emisión de documentos oficiales, fortaleciendo la transparencia, la legalidad y el correcto funcionamiento de los procesos institucionales relacionados con el transporte interurbano.

Departamento de Licencias de Operación de Transporte Urbano

Licencias de Operación de Transporte de Pasajeros (Modalidad Urbana)

En este Departamento de Transporte Público Urbano, en el trimestre octubre-diciembre del presente año, fueron completados tres (3) expedientes, y posterior a eso fueron enviados a la Dirección Jurídica para su validación y elaboración de las licencias de operación. Los operadores que fueron trabajados con sus respectivos números de oficio son:

Estudios Técnicos de Oferta y Demanda del Transporte Elaborados

Estudios Técnicos realizados

El Departamento de Transporte Urbano realiza diversos estudios técnicos con el objetivo de obtener datos precisos sobre el funcionamiento de las rutas de transporte público y detectar posibles problemáticas. Durante este semestre, se llevaron a cabo un total de cinco (5) estudios.

Tabla 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Estudios Técnicos de Rutas del Transporte Público Urbano, enero-marzo 2026

No. Solicitantes	
Primer trimestre	
1	Junta de Vecinos Nueva Esperanza – Ruta 29 y Ruta 40.
2	Junta de Vecinos Brisas del Norte – Sitraur M1.
3	Corredor Independencia.
4	Transportistas y Motoconchistas del Café de Herrera
5	Operadores Transporte y Servicios 25 de Febrero, S.R.L., Transporte y Servicios PAVIDUMA, S.R.L. y Transporte y Servicios San Vicente, S.R.L.

Estudios Técnicos de Oferta y Demanda del Transporte elaborados

El objetivo de los estudios de factibilidad (rutas nuevas, variación de perfil, incrementos de unidades) para diferentes modalidades público Urbano es evaluar la necesidad de implementar o modificar un servicio de transporte público, analizando su viabilidad desde los enfoques

social, técnico y económico. Los resultados deberán presentarse de manera clara y detallada en los informes técnicos elaborados por los departamentos encargados de determinar dicha viabilidad.

Las áreas contempladas en el estudio de factibilidad incluyen:

- Solicitud de ruta nueva
- Modificación de la oferta (incremento de unidades y/o asientos)
- Ajuste del perfil de la ruta
- Extensión o reducción del recorrido de la ruta

Durante este trimestre se realizaron dos (2) estudios de factibilidad a PROTRANBAVAROPC, S.R.L. y ASOCHOPTUR RUTA “A”

Seguimiento a la Calidad en los Niveles de servicio de los Corredores Integrados al Sistema

Los monitoreos de los índices de calidad en los Corredores Integrados al Sistema de Transporte son fundamentales para evaluar y mantener la eficiencia del servicio. Los resultados de estos monitoreos permiten ajustar y mejorar el desempeño de los corredores, asegurando que el servicio cumpla con los estándares de calidad requeridos para satisfacer las necesidades de los usuarios. En el período enero–marzo 2026 se realizaron nueve (9) monitoreos a los corredores integrados al sistema.

Tabla 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de monitoreos de los índices de calidad de los Corredores Integrados al Sistema, enero–marzo 2026

No.	Corredor	Cantidad
1	Corredor Núñez de Cáceres	3
2	Corredor Charles de Gaulle	3
3	Corredor Winston Churchill	3
Total General		9

Supervisión de Vehículos y Choferes en Rutas del Transporte Público Urbano

La supervisión de vehículos y choferes en las rutas del transporte público urbano constituye una acción fundamental para verificar la correspondencia y el correcto funcionamiento del parque vehicular autorizado, en relación con la información registrada en la base de datos institucional. Estas labores permiten identificar inconsistencias operativas y contribuir al fortalecimiento del control y la calidad del servicio de transporte de pasajeros.

Durante el período enero–marzo 2026, se realizaron diversas supervisiones en el área del Gran Santo Domingo, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las condiciones operativas de las rutas de transporte público urbano.

En este trimestre se inspeccionaron cinco (5) operadores del sistema, los cuales se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores inspeccionados en la supervisión de vehículos y choferes del transporte público urbano, enero–marzo 2026

No.	Nombre del operador	Siglas
Primer Trimestre		
1	Expreso Ruta 100	Expreso Ruta 100 ^a
2	Expreso Ruta 100	Expreso Ruta 100b
3	SICHOMIL 103 La Victoria, S.R.L.	Ruta 103
4	Asociación De Dueños De Carros De Servicios Valiente Y Zonas Aledañas	Adecasvaza
5	Compañía De Transporte Victor Hugo,Srl	Victor Hugo,Srl

Mesa de Resolución de Conflictos para Empresas y Gremios

La Mesa de Resolución de Conflictos para Empresas y Gremios constituye un mecanismo esencial para la gestión eficiente y armoniosa del sistema de transporte público. Estos espacios de diálogo y mediación permiten abordar de manera oportuna las tensiones y diferencias que puedan surgir entre los distintos actores involucrados, tales como empresas operadoras, gremios y autoridades competentes.

Asimismo, estas instancias de mediación facilitan la resolución eficaz de disputas, promoviendo un ambiente de colaboración, entendimiento y transparencia, lo que contribuye directamente a la mejora continua del servicio de transporte ofrecido a la comunidad.

Durante el trimestre enero–marzo 2026, se realizaron ocho (8) mesas de resolución de conflictos con empresas y gremios del transporte público.

Servicios de Asistencia Brindados a Usuarios

Los servicios de asistencia a usuarios constituyen una labor fundamental para garantizar la adecuada orientación, atención y acompañamiento a los distintos actores vinculados al transporte público urbano. Como parte de sus jornadas diarias, el departamento realiza reuniones, encuentros y atenciones directas con choferes, dirigentes de los operadores de transporte público, usuarios y ciudadanos en general, con el objetivo de dar respuesta oportuna a sus interrogantes y necesidades en materia de transporte público de pasajeros.

Entre los principales casos atendidos durante el trimestre, se destacan aquellos relacionados con el subsidio Bonogás-Choferes, entre los que se incluyen:

- Desbloqueo de tarjetas Bonogás-Choferes
- Falta de fondos en las tarjetas
- Extravío o deterioro de las tarjetas
- Solicitud de emisión de nuevas tarjetas

De igual manera, se atendieron otras solicitudes y situaciones diversas, tales como verificación de información en la base de datos, orientación sobre requisitos para inclusión en la base de datos, conflictos internos en las rutas, reportes de maltratos hacia los usuarios, quejas relacionadas con la calidad del servicio de transporte, incursión de rutas en áreas residenciales,

y requerimientos de listados de choferes y propietarios por parte de operadores del transporte público, entre otros.

Durante el trimestre enero-marzo 2026, se atendió un total de ochenta y cinco (85) personas, distribuidas de la siguiente manera: Sesenta y nueve (69) personas fueron atendidas de forma presencial y dieciséis (16) personas realizaron solicitudes, quejas o reclamaciones mediante comunicaciones escritas, las cuales fueron respondidas por la misma vía.

Ubicación y Evaluación de Paradas en Corredores a Transformar

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en atención a la necesidad de reordenamiento del sistema de transporte público del país, ha impulsado el establecimiento de una red integrada orientada a mejorar la eficiencia, accesibilidad y calidad del servicio de transporte de pasajeros.

En este contexto, se han diseñado diversos corredores estratégicos que, en conexión con los sistemas de Metro y Teleférico, permitirán garantizar una cobertura adecuada y responder a las necesidades de movilidad de los usuarios. Como parte de estas acciones, se realizan labores de inventario, ubicación y evaluación de las paradas existentes, a fin de optimizar su distribución y funcionalidad dentro de los corredores priorizados.

Durante el trimestre enero-marzo 2026, se inventariaron ciento veinte (120) paradas y se ubicaron ochenta (80) paradas en los corredores Independencia (Anillo I), Autopista Duarte (tramo kilómetro 9 – entrada a Los Alcarrizos) y Corredor Ciudad Juan Bosch (Carretera Mella), todos pertenecientes a la provincia de Santo Domingo. A continuación, se presenta el detalle de las paradas inventariadas y ubicadas por corredor.

Tabla 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Paradas inventariadas y ubicadas en corredores a transformar, enero-marzo 2026

Provincia	Corredor	Paradas inventariadas	Paradas ubicadas
Primer Trimestre			
Santo Domingo	Independencia (Anillo I)	81	28
Santo Domingo	Inventario de paradas en la Autopista Duarte	22	2
Santo Domingo	Corredor Ciudad Juan Bosch (Carretera Mella)	17	50
Total		120	80

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT. 2026

Programa BONOGÁS Choferes

Con el objetivo de transparentar la ejecución del Programa de Subsidios Bonogás Choferes, el Departamento de Transporte Urbano realiza supervisiones específicas a los operadores del transporte público de pasajeros beneficiarios del programa. Estas supervisiones se llevan a cabo mediante visitas de campo en terminales, paradas y puntos de control de las rutas, a fin de verificar la operatividad de los vehículos y la prestación efectiva del servicio por parte de

los choferes beneficiados. En ese contexto, el Departamento de Transporte Urbano recibió veintinueve (29) solicitudes de reactivación de tarjetas Bonogás Choferes. Para la evaluación de dichas solicitudes, un equipo técnico realizó levantamientos en campo con el propósito de confirmar que los choferes solicitantes se encontraban brindando servicio activo en las rutas correspondientes.

Durante el período enero-marzo 2026, se supervisaron nueve (9) operadores de transporte público en la provincia de Santo Domingo, como parte de los procesos de verificación y control del programa. A continuación, se detallan los operadores supervisados.

Tabla 13. REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores de transporte supervisados en el marco del Programa BONOGÁS Choferes, enero-marzo 2026

No.	Nombre del operador	Siglas / Ruta
Enero-marzo		
1	Compañía de Transporte COMTRAPROCHOAL, S.R.L.	COMTRAPROCHOAL C29
2	Compañía de Transporte COMTRAPROCHOAL, S.R.L.	COMTRAPROCHOAL C53
3	Asociación de Dueños de Carros Zona Franca	RUTA 105 C105
4	Asociación de Choferes del Transporte de Pasajeros del Km 12 de Herrera	ASOCHOTRANSKM12 C35
5	Asociación de Choferes Km Trece	ASOCHOTRECE C66
6	Sindicato de Choferes y Cobradores de Buenos Aires	SICHOCOBA M47
7	Federación Nacional de Transportistas Amigos de Peña Gómez	FENATRAPEGO C70
8	Sindicato de Choferes de Transportes de Cristo Rey	TRANSCRIREY M19A
9	Sindicato de Choferes de Transportes de Cristo Rey	TRANSCRIREY M19B

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT. 2026

Evaluación de Solicitudes de Operadores de Transporte y/o Choferes del Programa BONOGÁS - Choferes

La evaluación de solicitudes del Programa Bonogás-Choferes constituye un proceso clave para garantizar la correcta gestión y transparencia del subsidio destinado a los choferes del transporte público. En este marco, las nóminas del programa corresponden específicamente a la relación de pagos de los beneficiarios, las cuales son elaboradas por el Departamento de Transporte Urbano y remitidas posteriormente a la Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS), antigua ADESS, para la consolidación de la nómina unificada junto a los demás programas de subsidios sociales.

Durante el período enero-marzo 2026, se evaluaron un total de ciento dieciséis (116) solicitudes correspondientes al Programa Bonogás-Choferes, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- Once (11) solicitudes de sustitución de beneficiarios, lo que implicó la exclusión de ocho (8) beneficiarios que ya no se encontraban prestando servicio activo.
- Tres (3) solicitudes remitidas por la DDSS (antigua ADESS), de las cuales dos correspondieron a la exclusión de cuarenta y seis (46) choferes fallecidos, y una a la cancelación de dos (2) tarjetas por decomiso, para un total de cuarenta y ocho (48) beneficiarios.
- Ciento un (101) solicitudes de reactivación de tarjetas Bonogás-Choferes, procediéndose a la activación en nómina de igual cantidad de beneficiarios.
- Una (1) solicitud de inclusión de un nuevo beneficiario a la nómina del programa Bonogás-Choferes.

Estas evaluaciones permitieron actualizar, depurar y mantener la integridad de la información contenida en la nómina de beneficiarios, garantizando que el subsidio sea asignado únicamente a choferes que cumplen con los criterios establecidos y que se encuentran brindando servicio activo.

En la tabla siguiente se detallan las secciones trabajadas y/o actualizadas dentro de la nómina Bonogás-Choferes.

Tabla 14. REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores de transporte supervisados en el marco del Programa BONOGÁS-Choferes, enero–marzo 2026

Mes	Sustituciones Trabajadas	Exclusiones	Reactivaciones	Nuevos Beneficiarios
Enero	5	30	3	1
Febrero	5	23	98	0
Marzo	1	3	0	0
Total	11	56	101	1

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT. 2026

Atención a Solicitudes de Certificación de Miembros de Rutas

Como parte de sus funciones, el Departamento de Transporte Urbano ofrece atención a las solicitudes de certificación y emisión de listados requeridos por los usuarios del Sistema Nacional de Transporte, incluyendo operadores, choferes y propietarios de rutas del transporte público urbano.

En respuesta a solicitudes presentadas por los representantes de los distintos operadores del transporte público urbano, así como por choferes que realizan dichas gestiones de manera individual, el departamento emite listados y certificaciones oficiales de rutas, choferes y propietarios, conforme a los registros debidamente autorizados por el INTRANT. Estos documentos permiten al solicitante contar con una constancia formal de su estatus dentro del sistema de transporte público.

Durante el período enero–marzo 2026, el Departamento de Transporte Urbano tramitó aproximadamente ocho (8) respuestas, correspondientes a solicitudes de listados y certificaciones realizadas por operadores de transporte y ciudadanos vinculados al sector.

Tabla 15. REPÚBLICA DOMINICANA: Autorizaciones y certificaciones emitidas a usuarios del Sistema Nacional de Transporte, enero–marzo 2026

Tipo de trámite	Cantidad
Listados de rutas, choferes o propietarios	5
Certificaciones emitidas	3
Total	8

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT. 2026

Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado

Procesar Expedientes de Licencia de Operación

El Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado es responsable de la evaluación y tramitación de los expedientes correspondientes a la emisión de Licencias de Operación, garantizando el cumplimiento del marco legal y normativo aplicable a los servicios de transporte privado.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2026, los cuales reflejan el impacto de las actividades realizadas por este departamento en materia de revisión legal y emisión de licencias. Durante este período, se efectuó la evaluación legal de los expedientes recibidos, así como la emisión de las licencias correspondientes, conforme a los procedimientos establecidos.

Tabla 16. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de expedientes evaluados y licencias de operación emitidas por el Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado, enero–marzo 2026

Trimestre	Revisión legal (expedientes)	Emisión de Licencias de Operación
Primer trimestre	76	21
Total, general	76	21

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT. 2026

Inspecciones Realizadas a Vehículos de Transporte Turístico

Las inspecciones a los vehículos de transporte turístico constituyen una acción fundamental para garantizar el adecuado funcionamiento de las unidades y el cumplimiento de las normativas vigentes que regulan el transporte privado en el país. Estas labores permiten fortalecer los mecanismos de control, seguridad y calidad del servicio ofrecido a los usuarios.

Durante el primer trimestre del año 2026, el Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado desempeñó un papel clave en la regulación y supervisión del transporte turístico, mediante la realización de inspecciones técnicas y operativas a las unidades en circulación.

En este período se llevó a cabo un total de cuatrocientas tres (403) inspecciones a vehículos de transporte turístico, correspondientes a treinta y ocho (38) compañías inspeccionadas, evidenciando el esfuerzo continuo del departamento para optimizar la calidad del servicio y fortalecer el sistema de transporte privado.

DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Certificaciones de Licencias Emitidas

Durante el período enero-marzo de 2026, la Dirección de Licencias de Conducir registró un total de 635 certificaciones procesadas. El mayor volumen de solicitudes correspondió al renglón de autenticidad, con 364 casos, seguido por homologación con 207.

En menor proporción se gestionaron certificaciones de tipo judicial (26), motocicletas (7), pensión (7), militar (3) y canceladas (1). En cuanto a la distribución mensual, enero presentó la mayor actividad con 268 trámites, seguido de marzo con 189 y febrero con 178. Estos resultados reflejan una concentración significativa en los procesos de autenticación y homologación, evidenciando las principales demandas del servicio durante el período evaluado.

Documentaciones Normativas y Técnica

Se completó la elaboración del Manual Técnico MAN-003 sobre integración biométrica ABIS y migración de datos desde la plataforma de la empresa Dekolor. Este documento establece la arquitectura de hash SHA-256, el protocolo de vinculación en seis (6) pasos, los mecanismos de detección de suplantación biométrica (antispoofing), y cuatro (4) escenarios de contingencia aplicables en caso de que Dekolor obstaculice la transferencia de datos, en el contexto de la querrela activa ante la PEPCA y la transición al nuevo Consorcio Mobility ID.

Se elaboró un documento técnico formal a ser dirigido a la Dirección de Licencias de Conducir, en el que se identifica un vacío regulatorio en la Ley 63-17: no existe un procedimiento documentado que permita a los residentes extranjeros sin licencia válida de su país de origen obtener una licencia dominicana, dado que el proceso de permiso de aprendizaje solo acepta la cédula de identidad como documento habilitante. En el informe se recomienda reformas reglamentarias específicas y la incorporación de conductores extranjeros al sistema de puntos.

Jornadas de Socialización

Durante el mes de marzo, el departamento participó activamente en jornadas de socialización del Sistema de Conducir por Puntos, tanto a nivel interno como externo. Estas actividades tuvieron como objetivo difundir el marco normativo y operativo del sistema entre los actores institucionales vinculados a la gestión de licencias, así como sensibilizar al público sobre el funcionamiento del régimen de puntos, las infracciones que generan pérdida de puntos y los mecanismos de recuperación previstos en la Ley 63-17. Las socializaciones se coordinaron con las áreas de Educación Vial y Comunicaciones del INTRANT.

Seguimiento a Migración de Datos

Se dio seguimiento al proceso de transición de la plataforma de la empresa Dekolor al Consorcio Mobility ID, verificando el cumplimiento de los protocolos de contingencia documentados en el MAN-003 y monitoreando el estado de la transferencia de registros biométricos vinculados al sistema de puntos.

Actualización de Procedimientos Internos

Se revisaron y actualizaron los procedimientos operativos internos del departamento para alinearlos con los nuevos flujos de trabajo derivados de la implementación del Consorcio Mobility ID, asegurando la continuidad operativa durante el período de transición tecnológica.

Servicios de Licencias de Conducir

Fueron emitidos al 19 de febrero del 2026 unos 95,346 servicios de licencias de conducir, de los cuales alrededor de 16,554 correspondieron a licencias de aprendizajes. A continuación se desglosan los servicios de licencias de conducir emitidos según desagregaciones.

Tabla 17. REPÚBLICA DOMINICANA: Servicios de Licencias de Conducir emitidos según renglón, cortado al 19/02/2026

RENGLÓN	Enero				Febrero				TOTAL
	F	M	n/i	Total	n/i	F	M	Total	
Bajar de categoría 03 a 02	-	180	-	180	-	1	115	116	296
Bajar de categoría 04 a 03	-	14	-	14	-	-	8	8	22
Cambio civil a militar	-	2	-	2	-	-	-	-	2
Cambio civil a oficial	2	34	-	36	-	-	22	22	58
Cambio de categoría militares	2	26	-	28	-	-	16	16	44
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 2 a 3	8	632	-	640	-	4	550	554	1,194
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 3 a 4	1	124	-	125	-	2	122	124	249
Cambio de origen (extranjero a dominicano)	52	126	-	178	-	36	109	145	323
Cambio militar a civil	5	30	-	35	-	6	19	25	60
Cambio oficial a civil	54	372	-	426	-	10	148	158	584
Carnet de aprendizaje	4,036	5,753	20	9,809	13	2,734	3,998	6,745	16,554
Duplicado de licencia de conducir categoría 01 (Motores)	-	1	-	1	-	-	-	-	1
Duplicado licencias militares	1	1	-	2	-	-	-	-	2
Duplicado licencias policías	-	1	-	1	-	-	2	2	3
Duplicado por pérdida o deterioro	360	1,284	-	1,644	-	184	741	925	2,569
Licencia a menor	7	15	-	22	-	8	6	14	36
Licencia de conducir	2,813	4,306	7	7,126	2	1,552	2,739	4,293	11,419

RENGLÓN	Enero				Febrero				TOTAL
	F	M	n/i	Total	n/i	F	M	Total	
Licencia de conducir motorista	27	201	-	228	-	12	134	146	374
Renovación carnet de aprendizaje	394	332	-	726	-	238	250	488	1,214
Renovación licencia Categoría 1 (motoristas)	12	153	-	165	-	10	118	128	293
Renovación licencia Categoría 2 (conductor)	10,108	19,572	10	29,690	1	5,969	12,456	18,426	48,116
Renovación licencia Categoría 3 (primera pesados)	12	4,754	-	4,766	-	14	2,949	2,963	7,729
Renovación licencia Categoría 4 (segunda pesados)	1	683	-	684	-	-	468	468	1,152
Renovación licencia Categoría 5	-	59	-	59	-	-	47	47	106
Renovación licencias militares	150	1,024	-	1,174	-	117	736	853	2,027
Renovación licencias policías	18	223	-	241	-	11	154	165	406
Asignación Categoría 5	1	91	1	93	-	1	94	95	188
Emisión de nueva licencia de conducir miembros de la Policía Nacional	13	77	-	90	-	5	38	43	133
Emisión de licencia de conducir miembros de las fuerzas armadas o militares	29	84	-	113	-	18	61	79	192
TOTAL	18,106	40,154	38	58,298	16	10,932	26,100	37,048	95,346

Fuente: Dirección de Transformación Digital, INTRANT. Cortado al 19/02/2026. Cifras preliminares sujetas a rectificación.

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SANCIONES

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones ejecutó en un 100 % las actividades programadas, cumpliendo con los objetivos establecidos en su planificación operativa. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de los procesos de supervisión, control y aplicación de sanciones, en cumplimiento de las normativas vigentes.

La Dirección de Supervisión y Control de Sanciones desempeña un papel fundamental en la vigilancia y fiscalización del cumplimiento de las sanciones impuestas a los operadores del tránsito y transporte terrestre. Su labor, alineada con las directrices del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), garantiza que las penalidades establecidas en la Ley núm. 63-17 sean aplicadas de manera efectiva y conforme a las normativas vigentes, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad vial y al ordenamiento del sistema de transporte en la República Dominicana.

Durante el período comprendido entre enero y marzo de 2026, se llevaron a cabo diversas reuniones de coordinación y seguimiento con las principales instituciones vinculadas al sector transporte, con el propósito de fortalecer la cooperación interinstitucional, evaluar avances en la aplicación de las sanciones y coordinar acciones conjuntas para el cumplimiento de la normativa vigente. A continuación, se presentan las instituciones participantes en dichos encuentros.

Primer Trimestre:

- 1) INACIF
- 2) COMIPOL
- 3) Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- 4) ATLANTIC Servicios Turísticos
- 5) SUSTRACAPUS (Sindicato de Transporte de Camioneros)
- 6) SITRAPUS (Sindicato de Transporte de Camioneros)
- 7) SINACHOCAL C-104
- 8) ASOPROCARO C-96C
- 9) CONTRATUVARCA C-73C
- 10) SICHOVEPO C-24
- 11) SICHOVEPO R-24
- 12) SICHOSACBA
- 13) DIGESETT
- 14) Ministerio de Defensa
- 15) Alcaldía de Bocachica
- 16) Representantes del Puerto Caucedo y Representantes de la HIT
- 17) Fiscalía de La Altagracia
- 18) Puertos turísticos (Cabo Rojo, Amber Cove, Taíno Bay)
- 19) Policía Nacional y POLITUR
- 20) Federaciones de transporte (FENATRANO, FENATRADO, CONATRA, MOCHOTRAN)
- 21) Asociaciones de taxistas turísticos
- 22) Asociación de transporte turístico ADOTRATUR
- 23) Asociación de transporte turístico SODITRATUR
- 24) Administración del aeropuerto de punta cana
- 25) Fiscal de tránsito y la Alcaldía de La Altagracia
- 26) Alcaldía de Verón, Punta Cana
- 27) Atlantic servicios turísticos
- 28) Reunión Sindicato de Operadores de Rutas de Transporte de San Isidro, Guerra, Bayaguana y El Tamarindo

Sanciones Administrativas a Operadores de Transporte Terrestre

Durante el período comprendido entre enero y marzo del año 2026, se llevaron a cabo un total de doscientas treinta y nueve (239) fiscalizaciones administrativas. De estas, ciento treinta y dos (132) fueron realizadas en el mes de enero, ochenta y una (81) en febrero y veintiséis (26) en marzo, a continuación, se detalla la clasificación de las sanciones impuestas según su tipo.

Tabla 18. REPÚBLICA DOMINICANA: Sanciones administrativas impuestas por la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones según tipo por trimestre, enero-marzo 2026.

Tipo de Sanción	Primer trimestre
Incumplimiento de ruta (Zona ZAR)	151
Falta de licencia de operación para transporte turístico	43
Transporte de pasajeros sobre la carga	14
Falta de licencia de operación (carro de concho)	13
Obstrucción al libre tránsito	7
Falta de licencia de operación (autobús)	3
Parada irregular (motocicleta)	3
Estacionamiento en zonas Prohibida (PARQUÉATE BIEN)	1
Falta de licencia de operación (motocicleta)	1
Incumplimiento de ruta autorizada (Autobús)	1
Motocicleta tipo Popis no reglamentada	1
Otros	1
Falta de Registro de Inspección (carro de concho)	0
Incumplimiento de Ruta Autorizada (carro de concho)	0
Parada Irregular (carro de concho)	0
Sobrepeso y Exceso de Dimensiones	0
Uso de Buggy no reglamentado	0
Vehículo no incluido en licencia de operación	0
TOTAL	239

Fuente: Dirección de Supervisión y Control de Sanciones, INTRANT, 2026.

Operativos de Supervisión y Control

Durante el período evaluado, la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones realizó diversas jornadas de fiscalización en rutas de transporte interurbano y en zonas turísticas del país. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de verificar el cumplimiento de las normativas que regulan el transporte terrestre y garantizar un servicio seguro y organizado para los ciudadanos.

Estos operativos tienen como objetivo principal detectar infractores, prevenir el transporte ilegal y aplicar las sanciones correspondientes a quienes incumplan las disposiciones establecidas en la normativa vigente. Además, se realizaron asistencias y visitas de inspección atendiendo solicitudes presentadas por juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y empresas que reportaron conflictos o irregularidades vinculadas a operadores o compañías del transporte terrestre de pasajeros y de carga. En estos casos, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), como órgano rector del sistema, procede a la imposición de las sanciones correspondientes a fin de regular y corregir estas acciones inapropiadas.

De igual forma, se brindó asistencia y colaboración a la DIGESETT en la revisión de documentación y en el levantamiento de información relacionada con múltiples accidentes de tránsito ocurridos a nivel nacional. Paralelamente, se mantuvo un intercambio constante de información para la actualización de las estadísticas de siniestralidad vial en el territorio

dominicano, lo que permitió la elaboración de análisis y recomendaciones orientadas a fortalecer la formulación de políticas públicas en materia de seguridad vial.

En el marco del cumplimiento de la Ley Núm. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se ejecutaron diversos operativos de fiscalización en diferentes zonas del país, enfocados en la protección de vidas y la prevención de accidentes de tránsito. Durante estas jornadas se verificaron infracciones tales como: vaciado ilegal, conducción sin licencia, circulación con sobrecarga de pasajeros, incumplimiento de licencias de operación para transporte turístico, violación al perfil de rutas, operación de taxis no reglamentados y la circulación irregular de motocicletas tipo *poppy*.

Asimismo, se fiscalizó principalmente a camiones, furgones y colas que se encontraban estacionados de manera indebida en la vía pública, generando obstrucción del tránsito y afectando la libre circulación vehicular.

A los vehículos que incurren en esta infracción se les aplica lo establecido en el Artículo 324 de la Ley Núm. 63-17, el cual contempla sanciones económicas equivalentes de cinco (5) a diez (10) salarios mínimos por obstrucción de la vía pública. Estas acciones tienen como finalidad garantizar el orden en las vías, preservar la seguridad vial y prevenir situaciones de riesgo para conductores y peatones.

Investigaciones sobre Denuncias en relación con la Ley Núm. 63-17

Durante el trimestre enero-marzo se recibieron un total de veinticinco (25) denuncias relacionadas con posibles incumplimientos a lo establecido en la Ley Núm. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Estas denuncias fueron distribuidas de la siguiente manera: doce (12) en el mes de enero, nueve (9) en febrero y cuatro (4) en marzo.

Cada una de estas denuncias fue debidamente evaluada y atendida por el personal correspondiente, realizándose las investigaciones necesarias y ofreciendo respuestas oportunas conforme a los procedimientos establecidos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y fortalecer la supervisión del sistema de transporte terrestre.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA

La Dirección de Transporte de Carga del INTRANT durante el período enero - marzo 2026 ha trabajado en la consolidación de su rol como ente rector de la movilidad terrestre de carga en la República Dominicana. Los resultados alcanzados reflejan un compromiso firme con la modernización del sector, la seguridad vial y la profesionalización de los operadores de transporte. Durante el primer trimestre se atendieron un total de cincuenta y ocho mil trescientos siete (58,307) servicios, distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 19. REPÚBLICA DOMINICANA: Resumen de servicios brindados por la Dirección de Transporte de Carga, enero-marzo 2026

Resumen de servicios	Ene	Feb	Mar	TOTAL
Registro Nacional de Vehículos de Cargas	32	30	360	422
Permiso Uso de doble Cola	29	11	20	62
Permiso Cargas sobredimensionadas/sobrepesos emitidos	2	1	2	5
Permiso Restricción en Feriados emitidos	0	0	8,229	8,229
Total Permisos Zona de Acceso Restringido emitidos*	18,045	16,735	14,809	49,589
TOTAL	18,108	16,823	22,813	58,307

Fuente: Dirección de Transporte de Carga INTRANT, 2026.

Registro Nacional de Vehículos de Carga (RNVC)

Durante este trimestre enero – marzo 2026, se continuó colaborando e invitando a las empresas para que realicen el registro de sus unidades y puedan obtener las certificaciones vehiculares de los mismos.

Para este periodo se han registrado por medio de la oficina virtual un total de cuatrocientos veintidós (422) vehículos de transporte de carga.

Gestión de permisos de operación de transporte de cargas

- **Permiso para uso de Doble Cola:** Durante este trimestre, se le dio continuidad con el requisito de la inspección visual a los vehículos que solicitan este permiso. Esta medida ha sido comunicada a quienes poseen permisos vencidos o próximo a vencer, así como a través de la página de solicitud del servicio. La inspección visual es realizada por la División de Supervisión de Transporte de Carga. Para este periodo se ha otorgado un total de sesenta y dos (62) permisos de vehículos Doble remolque o Doble cola.
- **Permiso Cargas Sobredimensionadas/Sobrepeso:** Durante este trimestre, fueron recibidas seis (6) solicitudes para transporte de cargas sobredimensionadas y/o con sobrepeso. De estas, se otorgaron permiso para cinco (5) la que queda pendiente aún está en proceso.
- **Permisos para Zona de Acceso Restringido ZAR:** Durante el presente periodo abordado se otorgaron cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve (49,589) permisos a vehículos de empresas y transportistas que requieren ingresar a la Zona de Acceso Restringido (ZAR) para cargar o descargar mercancías.
- **Permisos de operación de transporte de carga en fechas especiales:** Con el propósito de contribuir en la reducción de los siniestros viales en los días festivos nacionales, el INTRANT a través de la Dirección de Transporte de Carga presentó la resolución administrativa 003-2026, la cual restringe la circulación del transporte de carga durante los feriados de Semana Santa 2026, promulgada el martes 13 de marzo 2026 con

efectividad de los permisos a partir del jueves 2 de abril las 6:00 a.m. y concluye el lunes 6 de abril a las 5:00a.m. Hasta la fecha, han sido emitidos ocho mil doscientos veintinueve (8,229) permisos desde que inició el proceso. A continuación, se presenta el resumen de los permisos otorgados por tipo de carga a transportar.

Tabla 20. REPÚBLICA DOMINICANA: Permisos otorgados por tipo de carga a transportar, Enero-Marzo 2026

Tipo de carga autorizada	Ene-mar	Total general
Productos y Alimentos Perecederos	5,702	5,702
Agua Envasada	577	577
Cal viva para generación eléctrica	10	10
Combustible	1,328	1,328
Envases y papeles desechables	123	123
Equipamiento para organización de eventos	233	233
Equipos médicos y servicios de desechos hospitalarios	42	42
Medicamentos	72	72
Juguetes	3	3
Transporte de valores	139	139
Total general	8,229	8,229

Fuente: Dirección de transporte de Carga INTRANT, 2026.

Elaboración de Disposiciones Técnicas para Normativas

Para este trimestre enero-marzo 2026 se avanzó en la elaboración de las normativas específicas para el transporte de carga, en este periodo trabajamos en la elaboración de la Normativa Técnica de la Autorización Especial para el Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas, la cual está presentada como borrador al área jurídica para su revisión.

Supervisión e Inspección de Vehículos de Carga

Durante el período comprendido entre enero-marzo 2026, el Departamento de Monitoreo y Supervisión de Transporte de Carga, a través de la División de Supervisión de Transporte de Carga llevó a cabo importantes operativos de inspección a los vehículos de las empresas que solicitan permisos de Carga Sobre Dimensionada y Doble Cola. Estas inspecciones se realizan enfocadas en el cumplimiento de las normativas vigentes para vehículos de carga pesada con el fin de garantizar la seguridad vial, el respeto a las regulaciones establecidas y el ordenamiento del sector transporte. Como resultado, fueron inspeccionados un total de 83 vehículos, de los cuales correspondieron 77 a vehículo doble Cola y unos seis (6) a vehículos sobredimensionados

Curso de Profesionalización para Conductores de Carga

La División de Monitoreo de Transporte de Carga continúa desarrollando acciones estratégicas para la profesionalización de conductores, sirviendo como intermediario en la captación de conductores para que sean capacitados a través del curso "Servicios de Conducción de

Vehículos de Motor y Seguridad Vial para Categoría 3 y 4", el cual se imparte como un convenio entre el INFOTEP, FENATARDO y el INTRANT y se desarrolla en las escuelas de choferes de transporte de carga ENACHOVEP-FENATRADO ubicada en el KM19 de la Autopista Duarte y SITRAFUCABOCHI del Sindicato de Transporte de Furgones y Cargas de Andrés Boca Chica y Zonas Aledañas.

Para el primer trimestre fueron conformados cuatro (4) grupos de los cuales dos (2) grupos fueron con personal de ENACHOVEP-FENATRADO y dos (2) grupos con personal de SITRAFUCABOCHI.

DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR

La Dirección de Vehículos de Motor opera en el marco de las funciones institucionales del INTRANT, con responsabilidad directa sobre los procedimientos de certificación, inspección técnica, asignación de numeración de chasis y la implementación del sistema nacional de Inspección Técnica Vehicular (ITV). El primer trimestre de 2026 se desarrolló en condiciones de estabilidad estructural, sin cambios organizacionales significativos respecto al período anterior, manteniéndose las prioridades y líneas de acción definidas en el Plan Operativo Anual vigente.

En el período enero-marzo 2026 se realizó una reunión de socialización interna con el equipo de la DVMO, orientada a verificar el estado de las ejecutorias del trimestre y alinear los planes de trabajo para los meses subsiguientes. Esta actividad permitió identificar áreas de fortalecimiento y consolidar la coordinación entre las diferentes unidades de la dirección.

Inspecciones Técnicas y Certificaciones Emitidas

En el período reportado, desde la Dirección de Vehículo de Motor se ejecutaron un total de 45 inspecciones técnicas y emitió 37 certificaciones correspondientes a vehículos de las categorías tráiler, buggy y transformaciones. A continuación, se presenta el resumen mensual de la actividad operativa.

Tabla 21. REPÚBLICA DOMINICANA: Inspecciones realizadas según tipo, enero-marzo 2026

Tipo	Enero	Febrero	Marzo	Total
Certificaciones de Tráiler	6	12	12	30
Certificaciones de Buggy	—	6	—	6
Transformaciones certificadas	—	1	—	1
Informes de inspección (DIGESETT)	2	2	—	4
Expedientes no conformes	2	2	—	4
Total inspecciones realizadas	10	23	12	45

Fuente: Dirección de Vehículo de Motor INTRANT 2026.

Certificaciones de Tráiler

En el mes de enero se emitieron seis (6) certificaciones para tráileres, conforme a los requisitos establecidos en el procedimiento P.GSV.18 y sus normativas complementarias. En febrero se procesaron doce (12) certificaciones adicionales de la misma categoría, y en marzo el volumen se mantuvo en doce (12) certificaciones, para un total de 30 certificaciones de tráiler durante el trimestre.

Certificaciones de Buggy y Transformaciones

En el mes de febrero se emitieron seis (6) certificaciones correspondientes a buggies y una (1) certificación de transformación vehicular, completándose el proceso de verificación técnica conforme a los estándares aplicables. Estas categorías no registraron actividad en los meses de enero y marzo del período.

Inspecciones a Solicitud de DIGESETT

A requerimiento de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), se realizaron inspecciones técnicas orientadas a verificar si los vehículos cumplen con los requerimientos establecidos en la Ley No. 63-17 para su circulación en la vía pública. Se atendieron dos (2) requerimientos en el mes de enero y dos (2) en el mes de febrero, para un total de cuatro (4) inspecciones en esta modalidad durante el trimestre. Los resultados fueron remitidos a DIGESETT mediante los informes técnicos correspondientes.

Expedientes con Incumplimiento de Requisitos

Durante el trimestre se identificaron expedientes que no cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos o documentales exigidos para la emisión de la certificación. En enero se registraron dos (2) expedientes de tráiler en esta condición, y en febrero un (1) expediente de tráiler y uno (1) de transformación. Estos casos fueron debidamente notificados a los interesados con indicación expresa de las observaciones técnicas a subsanar, a fin de que puedan regularizar su situación.

Proyecto de Inspección Técnica Vehicular (ITV)

El INTRANT, en coordinación con la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), continúa avanzando en el proceso de licitación e implementación del Sistema Nacional de Inspección Técnica Vehicular (ITV), cuyo propósito es la expedición del Marbete de ITV con carácter periódico a los vehículos de motor que reúnan condiciones técnico-mecánicas óptimas para circular en la vía pública. La DVMO mantiene participación activa en la definición de los parámetros técnicos y los estándares de medición que sustentarán las bases del proceso licitatorio.

En el marco de la comunicación VMO-306-2025 remitida al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la DVMO solicitó formalmente: (i) la autorización para la implementación del método estático para la medición de las emisiones contaminantes atmosféricas provenientes de fuentes móviles, y (ii) la definición del método de referencia para la medición del ruido producido por vehículos aplicable al sistema ITV. Mediante comunicación MMARN-INT-2026-01299 de fecha 12 de febrero de 2026, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales emitió su respuesta formal, suscrita por el Ministro Paino Henríquez, con los siguientes resultados:

El Ministerio no presentó objeción a la implementación del método estático para el primer ejercicio de Inspección Técnica Vehicular regular, reconociendo la razonabilidad técnica de la propuesta considerando que el 87.9% del parque vehicular nacional corresponde a vehículos con año de fabricación 2020 o anteriores, lo que hace previsible un número significativo de unidades con desgaste mecánico o tecnológico que dificultaría la aplicación del método dinámico. No obstante, el Ministerio solicitó que se le remita el cronograma de transición para la implementación gradual del método dinámico o de cualquier otro método de mayor precisión, debidamente aprobado por esa autoridad.

En cuanto a los niveles de ruido, el Ministerio informó que la Norma Ambiental NA-RU-003-03 establece los métodos aplicables a vehículos de cuatro ruedas que utilizan gasolina, GLP u otros combustibles alternos, disponiendo mediciones: (i) con el vehículo estacionado, (ii) durante aceleración, y (iii) en movimiento a velocidad constante. El Ministerio indicó que se encuentra actualmente en proceso de revisión y actualización de los citados instrumentos regulatorios.

La respuesta obtenida del Ministerio de Medio Ambiente constituye un hito relevante para el avance del proceso licitatorio de la ITV, al despejar el marco normativo aplicable para la primera fase de implementación. Los resultados de esta coordinación serán incorporados en las bases técnicas de la licitación en coordinación con la DGAPP.

DIRECCION DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

La Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) desarrolló durante el primer trimestre del año 2026 (enero-marzo) un conjunto de actividades técnicas, operativas y normativas orientadas a garantizar el uso seguro, regulado y eficiente del espacio vial, en cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), la Ley 63-17 y el producto estratégico de DIGEPRES “Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos”.

La ejecución del trimestre fue sustentada mediante informes técnicos, bases de datos institucionales, actas administrativas, certificaciones, fichas de evaluación, levantamientos georreferenciados y registros fotográficos debidamente organizados en los repositorios institucionales, garantizando la trazabilidad y verificabilidad de las acciones realizadas.

Inventarios y Evaluaciones Técnicas de Señalización Vial

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) desarrolló evaluaciones técnicas e inventarios de señalización horizontal, vertical y dispositivos de control de tránsito en distintos municipios del país, con el objetivo de identificar su estado, condiciones funcionales y requerimientos de intervención.

Las actividades ejecutadas en el período incluyeron levantamientos de campo, análisis geométricos, registros fotográficos, diagnósticos de visibilidad, inventarios georreferenciados y la formulación de recomendaciones técnicas orientadas a la mejora de las condiciones de seguridad vial y operación del tránsito. Estas evaluaciones fueron dirigidas a ayuntamientos, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y a otros operadores de infraestructura vial.

El nivel de ejecución alcanzado en el trimestre se corresponde con la programación operativa prevista para el período, estableciendo una base técnica para el cumplimiento de la meta anual. Asimismo, el comportamiento observado permite identificar oportunidades de optimización en la planificación y priorización de intervenciones para los siguientes trimestres, en función de criterios de riesgo, demanda y jerarquía vial.

Certificados y Permisos de Uso de Vía Otorgados

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) gestionó un total de 1,506 permisos de ocupación temporal del espacio vial, asociados a actividades como vaciados de hormigón, uso de camiones bomba, operaciones de carga y descarga, eventos culturales, deportivos y sociales, así como filmaciones y otras intervenciones que implican afectación directa sobre la circulación.

Considerando la duración promedio de las intervenciones autorizadas (estimada en 1.5 días por permiso), la gestión realizada durante el período implicó la regulación efectiva de aproximadamente 2,256 días de ocupación vial, lo que representa un indicador más preciso del impacto operativo de estas autorizaciones sobre la red de tránsito.

El nivel de ejecución alcanzado (71.6% de la meta trimestral) evidencia un comportamiento por debajo de lo programado para el período, lo cual puede estar asociado a la dinámica estacional del inicio de año, caracterizada por una menor intensidad relativa en actividades constructivas y eventos masivos en comparación con trimestres posteriores.

No obstante, el volumen gestionado refleja una demanda significativa sobre el uso del espacio vial y una adecuada capacidad de respuesta institucional en términos de evaluación técnica, control operativo y exigencia de planes de manejo de tránsito. Asimismo, el comportamiento observado establece una línea base que permite proyectar un incremento progresivo en la

emisión de permisos durante los próximos trimestres, en coherencia con los patrones históricos de mayor actividad económica y operativa.

Vallas Publicitarias Geolocalizadas e Inventariadas

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) dio continuidad al mantenimiento y actualización del inventario georreferenciado de vallas publicitarias en zonas urbanas e interurbanas, en coordinación con los ayuntamientos y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), como parte de las acciones de control del uso del derecho de vía y regulación de la publicidad exterior.

En el período evaluado, se gestionó la regulación de un total de 224 elementos publicitarios, de los cuales 210 corresponden a vías interurbanas y 14 a zonas urbanas, a través de permisos y certificaciones de No Objeción Técnica. Este proceso incluyó la verificación de ubicación, distanciamiento normativo, tipología, estatus de autorización, condiciones estructurales y cumplimiento de las restricciones asociadas al derecho de vía. Asimismo, se realizaron levantamientos de campo y validaciones cartográficas que permitieron mantener actualizado el registro digital de los elementos publicitarios, así como identificar posibles irregularidades para fines de fiscalización y regularización progresiva del sector.

El comportamiento del trimestre evidencia la continuidad operativa del sistema de inventario y control, consolidando una cobertura funcional del registro georreferenciado y fortaleciendo las capacidades institucionales para la supervisión, regulación y toma de decisiones en materia de publicidad exterior en la red vial nacional.

Estudios Técnicos y Planes de Optimización de Estacionamientos y Accesos

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) atendió la totalidad de las solicitudes recibidas relacionadas con análisis de accesos vehiculares, definición y evaluación de zonas de carga y descarga, revisión de áreas de estacionamiento en edificaciones públicas y privadas, así como diagnósticos de saturación y operación en entornos urbanos.

Los estudios realizados comprendieron análisis geométricos, evaluación de maniobras de ingreso y egreso, despiece operacional de accesos, conteos vehiculares y formulación de recomendaciones técnicas orientadas a optimizar la funcionalidad, seguridad y capacidad de las infraestructuras evaluadas. Estas intervenciones se alinean con los criterios establecidos en las normativas vigentes y buenas prácticas de ingeniería de tránsito.

El cumplimiento total de las solicitudes durante el período evidencia una adecuada capacidad de respuesta institucional, así como una gestión eficiente de la demanda técnica. Este desempeño contribuye directamente a la mejora de la operación vial y a la reducción de

conflictos asociados a accesos deficientes, estacionamiento inadecuado y operaciones logísticas no reguladas.

Planes de Manejo de Tránsito y Rutas Alternas

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) elaboró, validó y dio seguimiento a los planes de manejo de tránsito requeridos para intervenciones en la vía pública, garantizando la continuidad del flujo vehicular, la seguridad de los usuarios y la mitigación de impactos operacionales derivados de obras y actividades autorizadas.

Los planes desarrollados integraron esquemas de desvíos, definición de fases constructivas, señalización temporal conforme a normativa, dimensionamiento de carriles operativos, dispositivos de canalización y estrategias de gestión de la demanda, en coordinación directa con la DIGESETT y demás actores involucrados.

Dentro de las intervenciones más relevantes del período, se destaca la participación técnica de la DTV en el proyecto City Center, así como en el proyecto de instalación de fibra óptica de Claro en Santo Domingo Norte, donde la Dirección desempeñó un rol activo en la elaboración, validación técnica, coordinación interinstitucional y seguimiento de ejecución de los planes de manejo de tránsito, asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad vial y la adecuada gestión del espacio vial intervenido.

El cumplimiento total de las intervenciones en el trimestre refleja una capacidad operativa consolidada y un adecuado nivel de articulación institucional, elementos clave para garantizar la ejecución ordenada de proyectos de infraestructura y actividades que inciden directamente sobre la red vial.

Reducción de la Ocupación Ilegal por Estacionamiento (Parquéate RD)

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) dio continuidad a las acciones de control del estacionamiento indebido en zonas estructurantes de la red vial, bajo un esquema operativo articulado con la DIGESETT y el fideicomiso Parquéate RD.

A partir de la transición operativa iniciada en julio de 2025, el fideicomiso Parquéate RD asumió la provisión de grúas para la remoción de vehículos en infracción, mientras que el INTRANT, a través de la DTV, consolidó su rol como ente coordinador estratégico, responsable de la definición de zonas prioritarias de intervención, la planificación de operativos y la canalización de solicitudes puntuales en función de criterios de impacto sobre la movilidad.

Las acciones ejecutadas en el período se orientaron a la recuperación del espacio vial indebidamente ocupado, la mejora de la circulación en corredores críticos y la reducción de

conflictos operacionales asociados al estacionamiento en zonas prohibidas, en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 63-17.

El modelo actual de intervención, basado en la coordinación interinstitucional y la focalización territorial, ha permitido mantener niveles funcionales de control en los puntos priorizados, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante infracciones recurrentes y optimizando el uso de los recursos disponibles para la fiscalización y remoción de vehículos.

Accesos Vehiculares, Certificaciones y Coordinación Interinstitucional

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) atendió la totalidad de las solicitudes recibidas por parte de instituciones públicas, desarrolladores privados y gobiernos locales, relacionadas con accesos vehiculares, estudios de factibilidad, adecuaciones geométricas y criterios de seguridad vial.

Las intervenciones realizadas incluyeron la emisión de certificaciones de No Objeción Técnica, evaluaciones de accesos a proyectos, revisión de condiciones operacionales en entornos viales y la formulación de recomendaciones orientadas a garantizar la funcionalidad, seguridad y compatibilidad de las intervenciones con la red existente.

De manera paralela, se mantuvo una coordinación activa y permanente con ayuntamientos, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), operadores logísticos y otros actores relevantes, permitiendo una gestión articulada de las intervenciones que inciden sobre el espacio vial. Esta coordinación ha resultado clave para asegurar la coherencia técnica de las soluciones implementadas y la adecuada integración de proyectos al sistema de movilidad.

El cumplimiento total de las solicitudes en el período refleja una gestión eficiente de la demanda técnica y una capacidad institucional consolidada para responder de manera oportuna a requerimientos de alta incidencia sobre la operación del tránsito y la seguridad vial.

Inspecciones en Puntos Críticos de Accidentalidad

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) realizó inspecciones técnicas en tramos e intersecciones identificados como de alta siniestralidad, utilizando como insumo principal la información provista por la plataforma de Puntos Negros del OPSEVI.

Las intervenciones incluyeron levantamientos de campo, análisis de condiciones geométricas y operacionales, evaluación de señalización y dispositivos de control de tránsito, así como la identificación de factores de riesgo asociados a la ocurrencia de siniestros viales. A partir de estos insumos, se elaboraron diagnósticos técnicos y propuestas de intervención orientadas a la mitigación de riesgos y mejora de la seguridad vial.

Un aspecto relevante del período fue la consolidación del uso efectivo de los datos provenientes de la plataforma de Puntos Negros, permitiendo una priorización más precisa de las intervenciones y el desarrollo de propuestas basadas en evidencia. Este enfoque ha fortalecido la capacidad institucional para pasar de un modelo reactivo a uno preventivo, focalizando los recursos en los puntos con mayor impacto potencial en la reducción de la siniestralidad.

El cumplimiento total de las inspecciones programadas en el trimestre evidencia una adecuada articulación entre análisis de datos, trabajo de campo y formulación técnica, sentando las bases para la implementación progresiva de medidas correctivas en los trimestres subsiguientes.

Supervisión de Proyectos Viales

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) ejecutó la totalidad de las supervisiones técnicas asignadas a proyectos viales desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), gobiernos locales y otras entidades, verificando el cumplimiento de los criterios de diseño geométrico, señalización, drenaje pluvial y condiciones de seguridad vial.

Las supervisiones realizadas incluyeron inspecciones de campo, revisión de planos y especificaciones técnicas, validación de la correcta implementación de dispositivos de control de tránsito y seguimiento a la ejecución de intervenciones con impacto directo sobre la operación de la red vial.

Dentro de las actuaciones más relevantes del período, se destaca el seguimiento al proyecto de calmado de tráfico del Malecón, orientado a la reducción de velocidades operacionales y mejora de la seguridad vial en un corredor de alta demanda. Asimismo, se supervisó la culminación de la señalización vial en el sector Rafael Hernández, Naco, consolidando condiciones adecuadas de ordenamiento y legibilidad del sistema de tránsito en dicho entorno urbano.

De igual manera, se realizó el levantamiento y pre-marcado de señalización en el entorno escolar del Instituto de Sordomudos Santa Rosa, en el sector El Millón, como parte de las acciones dirigidas a mejorar la seguridad vial en zonas escolares, priorizando la protección de usuarios vulnerables mediante intervenciones específicas de señalización y calmado de tráfico.

El cumplimiento total de las supervisiones en el trimestre evidencia una gestión técnica efectiva y un adecuado control sobre la ejecución de proyectos, contribuyendo a garantizar que las intervenciones en la infraestructura vial se desarrollen conforme a los estándares establecidos y en función de la seguridad y eficiencia del sistema de tránsito.

Actualización del Manual de Señalización y Reglamentos Técnicos

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) avanzó en el desarrollo y actualización de instrumentos normativos clave para el ordenamiento del tránsito y la estandarización de criterios técnicos a nivel nacional y municipal.

En este período se trabajó en la fase final de actualización del Manual de Señalización y Dispositivos de Control de Tránsito, instrumento fundamental para la regulación, diseño e implementación de la señalización vial en el país, alineado con estándares internacionales y adaptado al contexto normativo de la República Dominicana.

Asimismo, se desarrollaron avances sustantivos en la Guía de Diseño de Calles para Ayuntamientos, orientada a establecer lineamientos técnicos para la planificación, diseño y gestión del espacio vial urbano, promoviendo criterios de seguridad vial, accesibilidad universal, jerarquización vial y uso eficiente del espacio público.

De manera complementaria, la Dirección continuó trabajando en otros instrumentos regulatorios vinculados a la publicidad exterior, el fortalecimiento del régimen sancionador y la articulación con normativas sectoriales, contribuyendo a la consolidación de un marco técnico y legal más robusto para la gestión del tránsito y la movilidad.

El progreso alcanzado en el trimestre evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la meta anual, con instrumentos en fases avanzadas de desarrollo y revisión, cuya culminación permitirá fortalecer la capacidad normativa e institucional en los próximos períodos.

Capacitación Técnica Institucional y Municipal

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) desarrolló acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a actores clave del sistema de movilidad, tanto del ámbito institucional como del sector transporte.

En el período evaluado, se capacitó un total de 18 directores y encargados de tránsito de gobiernos locales, incluyendo representantes de Santo Domingo Este (SDE), Santo Domingo Norte (SDN), Santo Domingo Oeste (SDO), Los Alcarrizos, Moca, Higüey y La Romana. Estas jornadas estuvieron orientadas a la estandarización de criterios técnicos en señalización, gestión del tránsito, supervisión vial y aplicación de normativas.

Adicionalmente, se capacitó a 26 líderes de federaciones de motoconchistas, y transportistas de Higüey y La Romana, como parte de una estrategia de integración de actores operativos del transporte, con énfasis en seguridad vial, uso adecuado del espacio público y cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 63-17.

Las capacitaciones impartidas abarcaron contenidos relacionados con señalización vial, dispositivos de control de tránsito, diseño vial, supervisión técnica y gestión operativa, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la mejora de las prácticas en territorio.

El nivel de cumplimiento alcanzado (110%) evidencia una ejecución superior a la meta programada para el trimestre, consolidando este componente como un eje estratégico para la transferencia de capacidades, la articulación interinstitucional y la mejora sostenida de la gestión del tránsito a nivel nacional.

Atenciones y Logros en Demandas Territoriales 2026

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) desarrolló intervenciones técnicas en múltiples territorios del país, mediante levantamientos, estudios especializados, formulación de propuestas de mejora vial, elaboración de instrumentos normativos y acompañamiento a gobiernos locales en la gestión del tránsito y la movilidad.

Las actuaciones se orientaron a resolver problemáticas específicas de operación vial, seguridad y ordenamiento del transporte, priorizando soluciones estructurales basadas en criterios técnicos y en articulación con las autoridades locales.

Principales Intervenciones Territoriales

A nivel territorial, fueron atendidas las siguientes demandas emanadas a nivel municipal.

- **Municipio de Consuelo (Carretera Mella):** elaboración de propuestas de mejora vial en el tramo urbano, incluyendo la formulación de un modelo de ordenanza municipal para la regulación del tránsito y el uso del espacio vial.
- **Municipio de La Romana:** entrega de un borrador de ordenanza municipal para la regulación de zonas restringidas al tránsito de vehículos pesados. Adicionalmente, se trabaja de manera conjunta con el ayuntamiento en la optimización del plan de rutas de transporte urbano e interurbano, así como en la mejora de intersecciones críticas para una gestión más eficiente del tránsito y del estacionamiento.
- **Municipio de Higüey:** desarrollo de una propuesta integral de reorganización del transporte interurbano, incluyendo esquemas de rutas, definición de terminalidad y regulación del transporte de personal hotelero mediante la creación de corredores y paradas específicas. La propuesta incorpora además un plazo para la implementación de infraestructuras de terminalidad, orientadas a la descongestión del centro urbano, así como la optimización del sistema de pares viales existente.
- **Municipio de Azua:** formulación de propuestas de mejora en la señalización y condiciones operativas del cruce conocido como “El 15 de Azua”, punto de alta complejidad y riesgo vial.

- **Circunvalación de Baní:** identificación de puntos críticos de accidentalidad (puntos negros) y elaboración de propuestas de intervención vial dirigidas al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y a RD Vial, orientadas a la mitigación de riesgos y mejora de la seguridad en el corredor.
- **Autopista del Coral (tramo La Romana–Higüey):** levantamiento y recomendación de medidas de protección en el puente sobre la vía ferroviaria, donde se detectó la ausencia de elementos de contención (barandas o muros), representando un riesgo de precipitación de vehículos. Se propusieron soluciones de infraestructura para garantizar la seguridad vial en el punto.
- **Municipio de La Vega:** elaboración de propuestas de ordenanzas municipales orientadas a la creación y mejora de accesos vehiculares asociados a la zona franca, con énfasis en la funcionalidad logística y la seguridad operativa.

Estas intervenciones reflejan un enfoque territorial activo, basado en la identificación de problemáticas críticas y la formulación de soluciones técnicas integrales, fortaleciendo la capacidad de los gobiernos locales para gestionar el tránsito y promoviendo un uso más eficiente, seguro y ordenado del espacio vial a nivel nacional.

La Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) cuenta con los medios de verificación correspondientes a las acciones ejecutadas durante el primer trimestre del año 2026, conforme a los requerimientos establecidos en el sistema de planificación y evaluación institucional. Los principales soportes documentales se listan a continuación.

- Informes técnicos de evaluaciones, inspecciones y propuestas.
- Certificados de No Objeción Técnica emitidos.
- Comunicaciones oficiales interinstitucionales.
- Registros de permisos y certificaciones de uso de vía.
- Planos, fichas técnicas, croquis y levantamientos de campo.
- Reportes fotográficos georreferenciados.
- Bases de datos institucionales actualizadas (permisos, señalización, publicidad exterior, entre otros).

Estos documentos se encuentran debidamente organizados y resguardados en los repositorios digitales institucionales de la DTV y la Dirección de Planificación, garantizando la trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información para fines de verificación, auditoría y seguimiento del desempeño.

El sistema de registro implementado permite vincular cada producto generado con su respectivo medio de verificación, fortaleciendo la transparencia y el control de la gestión institucional durante el período evaluado.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE REGIONES

Durante el primer trimestre del año 2026, en el marco de las funciones como Dirección Coordinador de Regiones, destacando las acciones ejecutadas incluyendo inspecciones, post-auditorias, permisos temporales, operativos especiales, demandas territoriales, mesas de coordinación gestionadas y supervisión de los colaboradores provinciales.

Inspecciones Realizadas y Requeridas

Se ejecutaron operativos de inspección técnica visual en diferentes rutas y terminales del país, evaluando unidades de transporte público de pasajeros. Los resultados generales fueron los siguientes.

- 27 rutas, terminales o paradas inspeccionadas.
- 553 unidades evaluadas.
- Principales hallazgos:
 - 71 cristales rotos o faltantes
 - 61 luces dañadas
 - 23 neumáticos en mal estado
 - 22 bómperes faltantes
- 22 placas erróneas
- 9 limpiavidrios faltantes
- 1 vehículo en mal estado
- Irregularidades detectadas:
 - 2 choferes con licencias vencidas
 - 7 con licencias perdidas o categoría inferior
 - 4 vehículos con seguros vencidos

Las medidas tomadas fueron desde sustitución o reparación de piezas defectuosas, prohibición de salida de unidades no aptas, así como la sustitución de conductores en condición irregular

Se realizaron 61 pruebas de dopaje realizadas (todas con resultados negativos) y se realizó la verificación de equipos de seguridad resultando con siete (7) unidades sin botiquín, siete (7) sin triángulo, y cinco (5) sin extintor.

Participación en Mesas de Seguridad Ciudadana Género

Durante el período evaluado, se participó activamente en mesas de seguridad ciudadana en los siguientes municipios y distritos municipales.

Primer Trimestre:

- Santo Domingo Oeste
- Los Alcarrizos
- Pantoja
- La Guáyiga
- Pedro Brand
- Villa Linda
- La Cuaba

En estos espacios se identificaron necesidades comunitarias relacionadas con el transporte y se coordinaron intervenciones institucionales orientadas a mejorar la movilidad y la seguridad vial.

Actividades Realizadas

Reunión con directores Maximiliana Manzueta, Pérez Sánchez y Esteban Figuerero en ENEVIAL, Villa Mella.

Coordinación de estrategias para el desarrollo de charlas educativas sobre seguridad vial.

Participación en mesas de seguridad ciudadana en Villa Linda y La Cuaba.

Participación en mesa de seguridad ciudadana en el distrito municipal de Pantoja.

Coordinación con el Sr. Natanael Disla, del Departamento de Seguridad Vial, para el levantamiento de puntos de geolocalización en el Gran Santo Domingo.

Encuentro con el director, la presidenta de la APMAE del Instituto Politécnico Max Henríquez Ureña y autoridades de la Alcaldía de Los Alcarrizos.

Reunión con la directora del centro educativo Rafael Kasse Acta para tratar temas de seguridad vial en el entorno escolar.

Acciones de Seguridad Vial

Durante el trimestre se desarrollaron importantes acciones orientadas a fortalecer la seguridad vial y mejorar las condiciones del transporte público. Las inspecciones realizadas permitieron identificar fallas técnicas y administrativas, contribuyendo a la toma de medidas correctivas inmediatas.

Asimismo, la participación en mesas de seguridad ciudadana facilitó el acercamiento con las comunidades, permitiendo atender sus necesidades y coordinar soluciones en materia de movilidad y transporte.

Se destaca el cumplimiento de los protocolos de control, evidenciado en los resultados negativos de las pruebas de dopaje y la supervisión de los dispositivos de seguridad en las unidades inspeccionadas.

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN VIAL (ENEVIAL)

La Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), a través de la implementación de diversos programas de Formación y Educación Vial, impactó de manera directa a unos 27,309 participantes según se detalla a continuación.

Tabla 22. REPÚBLICA DOMINICANA: Beneficiarios de la formación y capacitación vial según acción formativa, enero -marzo 2026.

Acción formativa	Cantidad
Charla de Educación Vial en el módulo de Licencias de Conducir	3,200
Visitas al Parque de Educación Vial	1,586
Acciones formativas (cursos, talleres y charlas de educación y seguridad vial)	27,309
TOTAL	42.109

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial -ENEVIAL, 2026.

Coordinaciones Operativas para el Avance de la Educación Vial en la República Dominicana

Durante el trimestre citado la Escuela Nacional de Capacitación Vial (ENEVIAL), ha impactado a unas 27,309 personas a través de capacitación en las distintas formaciones que tienen como eje principal la seguridad vial. Para lo anterior se habilitaron unas 42 mil 109 acciones formativas.

El Programa Nacional de Educación Vial en República Dominicana, es un proceso pedagógico que busca promover la seguridad y el respeto en las calles, con el objetivo de fortalecer la educación vial de la ciudadanía, Respetar las normas de tránsito, ejecutar políticas de seguridad vial y desarrollar competencias para moverse de forma segura.

En este sentido estamos trabajando arduamente en el desarrollo e implementación de los programas de educación y seguridad vial en los distintos centros educativos del país. Para este trimestre hemos impactado 6,507 estudiantes a nivel nacional; se continúa haciendo los aprestos necesarios para expandir el programa y así llegar a cada rincón del país.

De igual forma y como manera de seguir fortaleciendo el rol que desarrolla la entidad, se continúa el proceso de ejecución del plan de capacitación dirigido a transportistas y motociclistas, para desarrollar una cultura de movilidad responsable, enfocada en la prevención, reducción de accidentes y en salvar vidas denominado “Programa de Habilidades Blandas para la Conducción”, el cual en el período referido se imparte a los choferes en distintas áreas, desarrollando habilidades como la inteligencia emocional, manejo del estrés y conducción responsable para lograr el cumplimiento de la Ley de Tránsito 63-17, con el objetivo de salvar vidas, y reducir los siniestros viales con la integración de todos los sectores de la sociedad. Para este trimestre hemos impactado a **707** transportistas, los cuales han recibido la formación en Habilidades Blandas de Conducción.

Reeducación Vial para Infractores de Tránsito

Durante el trimestre 2026, un total de 1,498 personas recibieron reeducación vial, los cuales eran infractores de tránsito y conductores fiscalizados por la DIGESETT que son enviados al INTRANT a participar del programa de reeducación vial para infractores de la ley de tránsito.

Parque Infanto Juvenil de Educación Vial

El Parque Infanto Juvenil de Educación Vial, creado con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades en los niños y jóvenes sobre Seguridad Vial.

Las instalaciones del parque como parte integral de un proyecto que busca brindar conocimientos básicos de una educación preventiva, que procura asegurar un cambio en las mentes de los niños y jóvenes del país, para prevenir accidentes y garantizar nuestra seguridad vial, siendo más respetuosos en las vías públicas.

Durante este trimestre fueron realizadas de manera activa las tareas educativas del parque destacando la visita de 1,586 niños, jóvenes y adolescentes en edades comprendidas entre seis (6) a diecisiete (17) años, los cuales participaron en la sensibilización de educación vial, a través de la realidad virtual y realidad aumentada, así como de manera práctica según curricular para educación inicial, primaria y secundaria a través de juego de roles; conductor, peatón, usuario de las vías y/o agente de tránsito. Dichos niños mostraban gran motivación, conocimiento y mucha felicidad de poder participar de la experiencia en programas como estos.

DIRECCIÓN DE RED DE CENTROS DE RETENCIÓN VEHICULAR

Durante el periodo enero-marzo la Dirección de Red de Centros de Retención Vehicular gestionó y coordinó la implementación de la infraestructura tecnológica del Centro Nacional de Retención Vehicular -CENARVE- garantizando una conectividad robusta, segura y de alta disponibilidad para la operación de servicios administrativo y operativo.

La adopción de redes virtuales segmentadas permitió optimizar el tráfico, fortalecer la seguridad y mejora el control en la gestión de los recursos.

Estos avances se traducen en una mayor continuidad operativa, mejor desempeño de la plataforma y mayor capacidad de respuesta institucional, sentando bases sólidas para la escalabilidad, la integración de nuevos servicios digitales y el fortalecimiento sostenido de la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Durante el mes de enero - marzo de 2026, se ejecutaron de manera continua jornadas de limpieza general y mantenimiento en el Centro Nacional de Retención Vehicular (CENARVE), con el objetivo de preservar condiciones óptimas de orden, higiene y seguridad, en beneficio del personal y de los usuarios.

Se gestionó y coordinó la integración del Poder Judicial, incorporando la totalidad de sus servicios al ecosistema del CENARVE, lo que amplía la interoperabilidad institucional, fortalece la articulación interinstitucional y potencia el alcance de los servicios.

Se gestionó y coordinó la incorporación de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) al CENARVE, ampliando el alcance institucional y fortaleciendo la integración de sus servicios.

Ejecución del levantamiento y mapeo de la ubicación e infraestructura de los centros de retención vehicular en el Gran Santo Domingo, con el objetivo de consolidar información técnica y operativa que fortalezca la planificación y la toma de decisiones.

OBSERVATORIO PERMANENTE DE SEGURIDAD VIAL (OPSEVI)

Conforme al Artículo 16 de la Ley Núm. 63-17, el OPSEVI fue creado como un órgano dependiente del INTRANT, con la responsabilidad de recolectar y gestionar información oportuna, objetiva y confiable. Esta información debe contribuir a la identificación de causas y efectos de los siniestros viales, así como a la evaluación de medidas existentes y la propuesta de nuevas acciones preventivas y políticas estratégicas. En coordinación con la Procuraduría General de la República, el OPSEVI también tiene el mandato de estimar anualmente los daños económicos y sociales derivados de los accidentes de tránsito en el país.

Con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía informaciones oportunas sobre la seguridad vial en República Dominicana, el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), tiene la responsabilidad de elaborar una serie de informes para que sirvan de consulta al gobierno central y los ayuntamientos, así como a la ciudadanía en sentido general. Así como la realización de estudios e investigaciones relacionadas a la seguridad vial. A continuación, se detalla los avances logrados durante el primer trimestre del 2026.

Mesa Gestora del Dato

El pasado 19 de noviembre de 2025, mediante la firma de un convenio interinstitucional en el marco del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) del INTRANT, se conformó y fortaleció la Mesa Gestora del Dato. En total, 14 entidades firmaron el acuerdo, a través del cual la máxima autoridad de cada institución designa un enlace técnico para tratar los temas relacionados con las estadísticas de siniestros viales.

Esta mesa técnica está integrada por las instituciones responsables de la generación y el procesamiento de datos vinculados a la seguridad vial, con el propósito de garantizar un abordaje integral, riguroso y multisectorial en el análisis de esta temática en la República Dominicana.

Elaboración de Protocolos

Con el propósito de estandarizar y organizar las actividades mediante un conjunto de reglas y normas se han creado los siguientes protocolos.

- Proceso de Gestión y Procesamiento de Información
- Protocolo de Suministro de Información
- Protocolo Interinstitucional de Clasificación de Datos por Causa de Accidente de Tránsito

Es importante resaltar que el Protocolo Interinstitucional de Clasificación de Datos por Causa de Accidente de Tránsito se encuentra actualmente en fase de revisión por parte de las entidades correspondientes.

RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ejecución del Gasto y Aplicaciones Financieras

Del total del presupuesto aprobado para el INTRANT en el año 2026, al 30 de marzo se habían ejecutado RD\$646,791,303.57. Según la clasificación por objeto del gasto, el 37.9% correspondió a 2.5 Transferencias de Capital, el 34.6% a 2.2 Contratación de Servicios, el 26.9% a 2.1 Remuneraciones y Contribuciones y el restantes 0.7% a 2.3 Materiales y Suministros.

Tabla 23. República Dominicana: Ejecución de gastos y aplicaciones financieras según objeto del gasto por trimestre (en RD\$), cortado al 30 de marzo del 2026

Detalle	Objeto del Gasto						Total
	2.1	2.2	2.3	2.5	2.6	2.7	
Presupuesto Inicial	903,587,097.00	2,308,610,092.00	181,207,292.00	700,000,000.00	132,876,925.00	205,000,000.00	4,431,281,406.00
Presupuesto Modificado	908,236,165.00	2,172,583,040.52	209,841,449.35	825,000,000.00	372,901,382.17	387,973,179.78	5,179,809,989.77
Ejecución Enero-marzo	173,864,102.98	223,638,702.25	4,288,497.34	245,000,000.00	-	-	646,791,303.57
% Ejecución Enero-marzo	26.9%	34.6%	0.7%	37.9%	-	-	100.00%

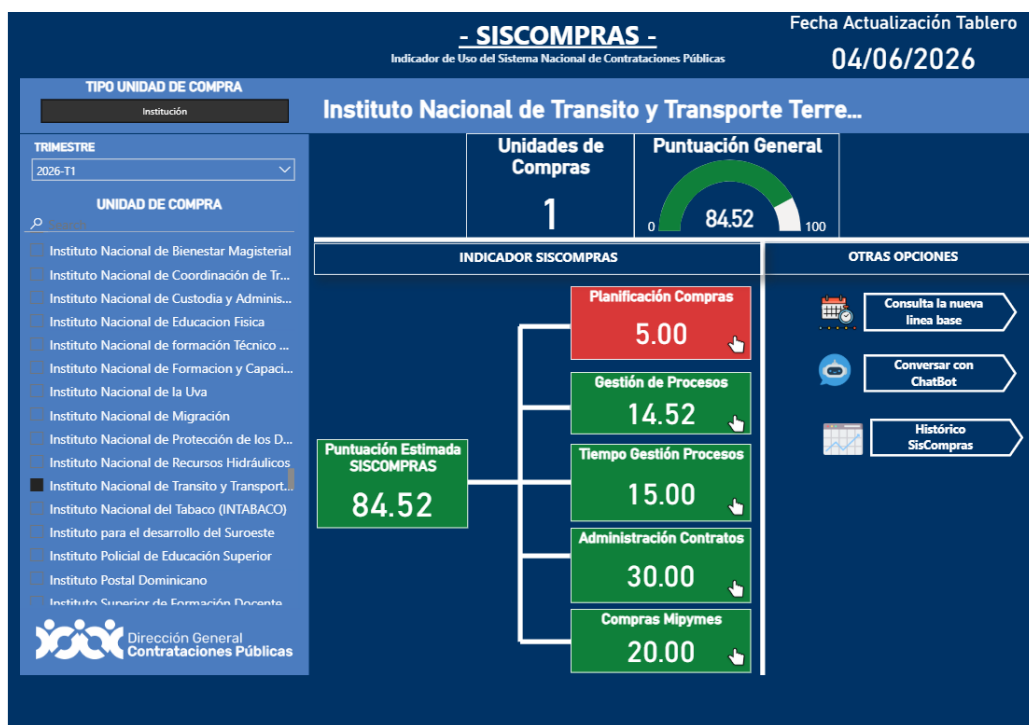
Fuente: Reporte del SIGEF. Notas: Gasto devengado.

Notas: Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta. Fecha de imputación: último día del mes analizado. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado. **Objetos del gasto:** 2.1-Remuneraciones y Contribuciones, 2.2-Contratación de Servicios, 2.3-Materiales y Suministros, 2.5-Transferencias de Capital, 2.6-Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles, y 2.7-Obras.

Gestión de Compras y Contrataciones

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), realizo en conjunto con la Dirección de Planificación y Desarrollo la segunda versión del Plan Anual de Compras y Contrataciones, correspondiente al año 2026, el cual fue cargado y publicado en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP), a los fines de proceder a la ejecución de este.

En cuanto a la ejecución del PACC 2026, para el primer trimestre no hubo procesos de compras planificados en el PACC, por lo que no fue publicado ningún proceso. Asimismo, fue gestionado el 100% de los procesos que fueron publicados en otros trimestres del 2025 y que en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP) su cronograma contemplaba actividades pautadas para el primer trimestre del 2026. En el SISCOMPRAS el INTRANT obtuvo una puntuación de 84.52, tal como se detalla a continuación.



Departamento Administrativo

Durante el primer trimestre del año 2026, el Departamento Administrativo ejecutó la gestión de pagos y servicios básicos de manera continua y organizada, garantizando el cumplimiento de las obligaciones operativas de la institución, manteniendo un manejo eficiente de los pagos durante el trimestre, con un incremento en las operaciones en marzo debido al cierre de obligaciones. Los servicios básicos se mantuvieron constantes, reflejando una adecuada planificación y control de gastos recurrentes.

Almacén y Suministro

Durante el primer trimestre del año 2026, el área de almacén mostró una evolución positiva en el control del inventario. Se pasó de una acumulación significativa en enero a una mejor distribución y rotación en febrero y marzo, logrando mayor equilibrio entre entradas y salidas. El trimestre cerró con una mejora notable en la gestión de inventarios, pasando de una acumulación elevada a un sistema más equilibrado y eficiente.

Mantenimientos Preventivo/Correctivo y Control de Movimiento Flotilla Vehicular

Durante el primer trimestre se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular de acuerdo con la programación, con un total de 45 mantenimientos preventivos y correctivos a la flotilla vehicular de la institución.

De igual modo, las salidas de servicio al área metropolitana y al interior se ejecutaron de acuerdo con las solicitudes recibidas de las diferentes áreas.

Sección de Mayordomía

Durante el período enero-marzo de 2026, la Sección de Mayordomía ejecutó de manera continua labores de limpieza, mantenimiento y apoyo logístico en la Sede Central, el Edificio de Licencia, el Centro de Control, ENEVIAL y el Parque Temático Ciudad Juan Bosch, garantizando condiciones adecuadas de higiene, orden y funcionalidad en las distintas áreas institucionales.

Estas acciones comprendieron la limpieza diaria de oficinas, pasillos, baños, techos, puertas, ventanales, escaleras, parqueos, patios y comedor de empleados, así como el lavado de utensilios, vaciado de zafacones, retiro y disposición diaria de desechos, escombros y maleza, poda de jardineras, gramas y matas, deshierbe de áreas exteriores, abastecimiento de bebederos de agua y reposición de papel, jabón y gel antibacterial en los dispensadores.

De igual forma, se brindó apoyo específico en jornadas de limpieza y pintura en el Parque de Ciudad Juan Bosch, en la limpieza de los parqueos de la Sede Licencia y en el acondicionamiento del taller de ebanistería, contribuyendo al mantenimiento integral de los espacios físicos de la institución.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Departamento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Elaboración, presentación y aprobación de proyectos

La Dirección de Movilidad Sostenible, con el acompañamiento técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo, inició los trabajos para la elaboración y sometimiento del proyecto "Sistema de Bicicleta Pública Intermodal de Santiago de Los Caballeros SBP-SANTIAGO", cuya implementación está alineada con las prioridades establecidas en el Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible del Área Metropolitana de Santiago (PIMUS).

Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 e informes de seguimiento

Fueron enviadas al Ministerio de Hacienda y Economía para revisión y aprobación final la actualización del PEI 2025-2028. Además, fue publicado y enviado en el tiempo establecido por los órganos rectores el informe del cuarto trimestre del POA 2024.

Planificación, formulación y Revisión del Plan Operativo Anual (POA) 2026

En el primer trimestre se coordinó y sistematizó la elaboración del POA 2026 de las distintas direcciones de la institución, asegurando su alineación con el marco estratégico institucional, los planes de desarrollo nacionales y las normativas vigentes. Además, se realizó la codificación, clasificación, limpieza y estructuración de las bases de datos del POA 2026

(Metas y Programación de actividades), creando los códigos y la categorización de las actividades con el fin de facilitar su seguimiento y evaluación.

Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT)

Se recolectaron y procesaron en el formato establecido las evidencias a ser reportadas en este sistema. Como hito destacable, se logró plasmar en el POA 2025 esta solicitud como un producto estratégico.

Diseño y Actualización de la Matriz de Alineación POA- PACC- Presupuesto

De cara al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República, fue elaborada una matriz intermedia de alineación 2026 que vincula el POA, el presupuesto y el PACC de cara a la gestión efectiva del presupuesto por resultados, asegurando la coherencia entre los planes operativos y la disponibilidad de recursos financieros.

Actualización del Presupuesto General de Ingresos y Gastos

En el mes de enero, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) emitió la Circular No. DGP-SAL-2025-002425 sobre Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General del Estado del periodo 2026 y envió las matrices de programación de la ejecución financiera y programación física-financiera trimestral anualizada se procedió con la actualización del presupuesto 2026 de cara a los compromisos asumidos, logrando cargar en el tiempo establecido dicha modificación en el SIGEF. Además, se ajustó y reprogramó en el SIGEF el Presupuesto 2026 con la actualización del PACC 2026 a través de una modificación presupuestaria general y se clasificó por objeto del gasto los fondos de arrastre 2025 de cara a su inclusión en el presupuesto 2026 en otra modificación presupuestaria, las cuales fueron aprobadas por DIGEPRES.

Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario

Fue elaborado, remitido y aprobado por la DIGEPRES el Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario 2025 del INTRANT, el cual se realizó a través de una plataforma en línea de elaboración y seguimiento continuo (<https://egob.digepres.gob.do/>).

Ejecución Física Financiera Trimestral de cara a la Evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) y Seguimiento al Plan de Acción

Se realizó la recolección y elaboración del informe de avance trimestral, el cual sirve de insumo de los Informes de Seguimiento del Desempeño Físico Financiero de la EDI. Se sostuvieron reuniones de coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera de cara al monitoreo de las acciones a seguir para incrementar la puntuación en 2026 del IGP.

Departamento de Desarrollo Institucional

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), implementado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) desde el año 2010, es una herramienta orientada a medir los niveles de desarrollo de las instituciones del Estado.

Durante el primer trimestre del año 2026, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), a través de la carga oportuna de evidencias en la plataforma, cerró el período con una puntuación de **65.75%**, reflejando avances en el cumplimiento de los indicadores establecidos.

Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)

La Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) tiene como objetivo realizar la evaluación del conjunto de acciones de los órganos y entidades de administración del Estado, con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión fundamentada en los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, honestidad, celeridad, participación, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la Función Pública. El INTRANT, como parte de las 45 instituciones priorizadas, envió las evidencias correspondientes a esta evaluación.

Durante el mes de marzo, el Comité Técnico EDI realizó una webinar de socialización interna de la EDI junto a los directores de las áreas técnicas y misionales, en la cual se presentaron los resultados alcanzados en el 2025, las metas programadas en este año y las nuevas medidas que se tomarán en cuenta desde el Ministerio de Administración Pública (MAP) para evaluar los indicadores. La institución tiene una puntuación inicial de 20% de implementación EDI, luego de que el órgano rector reiniciará el sistema para dar inicio con las actualizaciones y presentación de evidencias durante 2026.

Nombre Organismo	Línea Base	Implementación EDI	Meta Anual	% Plan de Resultado MT2	Informe Anual	IDI
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	76.13	20.00	80.00	100.00	76.13	26.48

Seguimiento a Políticas Transversales

Se continúa dando seguimiento de los indicadores del SISMAP, SISCOMPRAS, CIGETIC, IGP y demás portales a los fines de poder mantener calificaciones satisfactorias y poder realizar ajustes de mejora. El INTRANT participó en el primer trimestre en varios talleres y Webinar a los fines de poder cumplir con la EDI y todos los indicadores, a los cuales han sido modificados y/o agregados subindicadores nuevos.

Nombre Organismo	IDI	SISMAP GP	IGP	SISCOMPRAS	ITICGE	NOBACI / ICI	SAIP	Políticas Transversales	IPI	IPS
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	26.48	67.05	0.00	84.52	71.24	0.00	0.00	40.88	0.00	0.00

Estas actividades han estado enfocadas en la actualización de indicadores y la incorporación de nuevos subindicadores relacionados con las políticas transversales, entre ellas: Política Transversal de Género, Política Transversal de Derechos Humanos, Política Transversal de Participación Social.

En este sentido, la institución ha iniciado el seguimiento de dichos indicadores, orientando sus esfuerzos a su cumplimiento de manera progresiva durante el año, conforme a los lineamientos establecidos y en alineación con las directrices gubernamentales y el fortalecimiento continuo de la gestión institucional.

Con relación a las **Políticas Transversales**, se ha participado en los diferentes talleres y webinar convocados por los entes rectores relacionados con los nuevos hitos 2026 de las diferentes políticas. De igual forma, se continúa trabajando en la formalización de los servidores de la institución en temas de género, incorporando en los acuerdos de desempeño metas relacionadas con las capacitaciones que emanan de esta política transversal.

De su lado, en el marco de la **Política Transversal de Cohesión Territorial**, durante el primer trimestre se procedió con el envío del Hito 1 Asignación de Punto Focal, el Hito 4 Demandas consideradas en POA y Presupuesto, el Hito 5 Presupuesto Institucional Territorializado, el Hito. Se esta a la espera de la puntuación del órgano rector.

Como hito destacable, destaca la incorporación de esta iniciativa en el Plan Operativo Anual (POA) 2026, donde fue consignado como un producto estratégico.

Adicional a las demandas reportadas vía sistema **RUDCT**, se trabajaron demandas ciudadanas recibidas directamente a la institución durante la participación del INTRANT en las Mesas de Seguridad Ciudadanía y Género. Estas mesas se desarrollaron en distintas localidades del país, donde representantes comunitarios canalizaron necesidades relacionadas con la movilidad y seguridad vial. Entre las localidades que solicitaron soluciones a demandas durante el primer trimestre se encuentran Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos, Pantoja, La Guáyiga, Pedro Brand, Villa Linda, y La Cuaba. En estos espacios se identificaron necesidades comunitarias relacionadas con el transporte y se coordinaron intervenciones institucionales orientadas a mejorar la movilidad y la seguridad vial

También, fue gestionado con personal técnico de INTRANT la evaluación de más de veinte (20) mejoras puntuales solicitadas por representantes de Juntas de vecinos, empresas, alcaldías, entre otros; así como la instalación de nuevo semáforo en Av. 30 de Mayo – Calle

Las Gaviotas, la elaboración de diez (10) propuestas de entornos escolares seguros, se dio respuesta a solicitudes para la realización de cierres, recorridos ciclistas, maratones, triatlones, entre otros. Además, apoyar en la ejecución de algunas de estas actividades

En la **Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental**, fueron elaborados y remitidos al ente rector las evidencias relacionadas con el Hito 1: Programa de Capacitación, específicamente los Subhitos 1A) Eficiencias Energética, 1B) Gestión de Residuos Sólidos y se iniciaron los trabajos relacionados con Hito 2: Autodiagnóstico Ambiental 2025, relacionado con el Subhito 2A) Completado del nuevo formulario de autodiagnóstico ambiental 2025; así como del Hito 3B) Informe T1 implementación PAI 2026.

Departamento de Calidad en el Gestión

Implementación del Sistema Integrado de Gestión

Durante el primer trimestre fueron realizadas las *auditorías internas y la revisión por la Dirección y Mejora Continua*. Al respecto, se formuló tanto el Programa Anual de Auditoría Interna como el Programa Anual de Revisión por la Dirección y se ha continuado dando seguimiento a las acciones correctivas que se han determinado para el cierre de los hallazgos identificados y el seguimiento de los indicadores.

En este trimestre se realizó la primera auditoria del año donde se abarcaron las áreas de ENEVIAL, Planificación y Desarrollo, Transformación Digital, Comunicaciones, Recursos Humanos y Atención al Usuario.

En cuanto a la *Toma de Conciencia del Sistema Integrado de Gestión*, se continúa creando conocimiento en los colaboradores con la difusión de campañas informativas dirigidas a los colaboradores, complementándola con actividades para reforzar el conocimiento del Sistema Integrado de Gestión en coordinación con la dirección de comunicaciones.

Gestión el Indicador 01.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios

Fue gestionada la información de los funcionarios para su actualización correspondiente al primer semestre del año 2026 y, por consiguiente, actualizado el indicador hasta el mes de septiembre.

Departamento de Cooperación Internacional

Durante el primer trimestre, se alcanzaron importantes avances en el fortalecimiento de la proyección internacional y la consolidación institucional. En este sentido, se logró la consolidación de relaciones diplomáticas con la Federación de Rusia y la República Popular China, así como la identificación de áreas estratégicas de cooperación internacional. De manera paralela, se evidenciaron avances en la organización del Encuentro Iberoamericano de Seguridad Vial, junto con la identificación de oportunidades de financiamiento internacional.

Estos resultados fueron posibles gracias a diversas actividades realizadas, entre las que destacan la reunión con la Federación de Rusia, donde se identificaron áreas como cooperación tecnológica, infraestructura, capacitación técnica e intercambio académico, y la reunión con el Embajador de China, en la que se abordaron proyectos de semaforización y seguridad vial, así como opciones de financiamiento. De igual forma, se desarrolló la coordinación del Encuentro Iberoamericano mediante la planificación logística, definición de agenda e itinerario, y se llevó a cabo la socialización institucional centrada en la misión, visión, valores y política de calidad. Como resultado de estas acciones, se logró el establecimiento de bases para acuerdos de cooperación, la proyección de proyectos conjuntos internacionales y el fortalecimiento de vínculos institucionales.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El INTRANT realiza constantes acciones con el objetivo de mantener una puntuación favorable en los diferentes indicadores en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). En el primer trimestre se cuenta con una puntuación inicial de 66.72%.



INTRANT Instituto Nacional de Tránsito y Transporte
Terrestre

✉ info@intrans.gob.do

☎ 8093386134

📍 Calle Pepillo Salcedo, frente al Estadio
Quisqueya, Ens. La Fe

🌐 <http://intrans.gob.do/>

Promedio General

66.72 %



Descargar Datos

Departamento de Registro, Control y Nómina

Durante el primer trimestre del año 2026 se gestionaron y dieron respuesta a diferentes solicitudes realizadas por los colaboradores, como parte del compromiso institucional con una administración eficiente del talento humano. En este período se atendieron las siguientes gestiones.

- Preparar el pago de los derechos adquiridos en tiempo oportuno: 100%
- Gestionar el pago de indemnización, para el MAP: 100%
- Gestionar el pago de la nómina mensual a tiempo: 100%
- Reorganizar el sistema de archivos de los empleados de la institución: 100%

En este trimestre se gestionaron las siguientes solicitudes.

- 1) Solicitud Pago de compensación alimentaria: 59 solicitudes atendidas.
- 2) Solicitud disfrute de vacaciones: 73 solicitudes.
- 3) Solicitud de certificaciones laborales: 76 emitidas.

En conclusión, el departamento logró cumplir de manera eficiente con la mayoría de sus responsabilidades, alcanzando un 100% en los procesos clave de nómina y gestión de pagos, así como una ejecución activa en solicitudes administrativas, lo que refleja un desempeño organizado y comprometido con sus funciones.

Departamento de Capacitación

Durante el primer trimestre de 2026 en el área de capacitación se ejecutaron las siguientes capacitaciones.

- Conceptos Básicos de Género (30) Colaboradores
- Auditor Interno basado en las Normas ISO 37001 E ISO 37301 (20) Colaboradores
- Conversando sobre Micromachismo (13) Colaboradores
- Actualización de la norma ISO 37001:25 (19) Colaboradores
- Inteligencia Emocional con Perspectiva de Género (32) Colaboradores.
- Inducción y reinducción de personal (30) Colaboradores.

Además, se le dio el seguimiento a los supervisores de áreas para que realizaran la inducción al puesto para los colaboradores de nuevo ingreso. Además, se gestionó una (1) solicitud para gestionar la inscripción de un colaborador en el Diplomado: Planificación Estratégica y Gestión Pública, Módulo: Introducción a la Planificación Estratégica, con el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), la cual fue completada satisfactoriamente.

Departamento de Reclutamiento y Selección

Durante el primer trimestre del año 2026 se le ha dado continuidad al Subsistema de Reclutamiento y Selección, dentro de la Dirección de Recursos Humanos con la finalidad de gestionar el talento humano del INTRANT, a fin de garantizar las necesidades requeridas para el alcance de los objetivos institucionales, acorde con lo establecido en la ley de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y otras disposiciones legales que la complementen.

Durante el trimestre enero-marzo fueron incorporados quince (15) nuevos servidores que contaron con la No Objeción del MAP para nombramientos fijos y temporales en los diferentes grupos ocupacionales garantizando la fluencia de los procesos internos que dan soporte a las iniciativas y plan de trabajo propuesto por la entidad. Esta acción garantiza la continuidad y eficiencia de los procesos internos que respaldan las iniciativas institucionales y el plan de trabajo establecido por la entidad.

En este período, también fueron gestionadas 34 solicitudes de servicios relacionados con la administración de personal, distribuidas de la siguiente manera.

- Nuevos ingresos: 15 Solicitudes gestionadas.
- Reajustes: 3 Solicitudes gestionadas
- Cambio de designación: 3 Solicitudes gestionadas.

- Nuevas designaciones: 8 Solicitudes gestionadas
- Interinatos: 5 Solicitudes sometidas

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la estructura organizativa y a una adecuada gestión del talento humano en función de las necesidades institucionales.

Departamento de Evaluación de Desempeño

Durante el primer trimestre de 2026, se llevó a cabo la elaboración de los Acuerdos de Desempeño 2026, correspondientes a una población de 1,161 servidores públicos (fijos y temporales) de los cuales se formalizaron 1,010 acuerdos.

Asimismo, se remitió la plantilla de evaluación del año 2025 para su revisión y aprobación. En este proceso, se enviaron 231 muestras, correspondientes a evaluaciones de desempeño y planes de mejora del período 2025. De igual forma, se elaboró el informe de evaluación 2025, el cual recoge los resultados de la ejecución de dicho proceso.

Departamento de Relaciones Laborales y Sociales

Se le ha dado continuidad al Subsistema de Relaciones Laborales dentro de la Dirección de Recursos Humanos con la finalidad de organizar, coordinar, supervisar y controlar la aplicación de los principios y normas que regulan las relaciones laborales de los servidores públicos con la administración del INTRANT, a fin de garantizar la armonía y paz laboral, acorde con lo establecido en la ley de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y otras disposiciones legales que la complementen.

Durante el primer trimestre de 2026, el Subsistema de Relaciones Laborales y Sociales reafirmó su compromiso con la gestión ágil y humana del talento institucional, respondiendo oportunamente a las necesidades de nuestros colaboradores. En este primer trimestre se tramitaron las siguientes solicitudes:

- Seguros médicos: 44 solicitudes atendidas.
- Licencia por acompañamiento: 07 solicitudes atendidas.
- Licencias por enfermedad: 87 licencias
- Permisos universitarios: 07 solicitudes atendidas.
- Licencia por fallecimiento: 02 solicitudes atendidas.
- Licencia pre y post natal: 09 solicitudes atendidas
- Solicitudes en el área de vacunas: 320.
- Colaboradores atendidos en el área médica: 374.
- Unidades de medicamentos despachadas desde farmacia: 6221.

Actividades realizadas

Día Internacional de la Mujer: Fue celebrada esta significativa fecha con la participación de 85 colaboradoras, en una jornada dedicada a reconocer su valor, compromiso y aportes dentro de la institución. Se desarrollaron actividades motivacionales, espacios de reflexión y entrega de detalles simbólicos, promoviendo la equidad, el respeto y el empoderamiento femenino.

Celebración de San Valentín: Se fomentó un ambiente de integración y compañerismo con motivo del Día de San Valentín, a través de entrega de obsequios. La actividad fortaleció los lazos entre colaboradores y promovió un clima laboral armonioso.

Reconocimiento en el día del Servidor Público: fue realizado un acto especial con la participación de 187 colaboradores, en el que se destacó la dedicación, el compromiso y la vocación de servicio de nuestro personal. Durante la actividad se reconocieron por su desempeño destacado 19 colaboradores y se entregaron certificados a 82 colaboradores, como muestra de agradecimiento por su valioso aporte al desarrollo institucional.

Jornada de vacunación: Durante la semana del 3 de marzo se llevó a cabo una jornada de vacunación acompañada de acciones de promoción, orientadas a incentivar la inmunización y fortalecer la prevención de enfermedades. Esta jornada tuvo un impacto significativo, beneficiando a un total de 320 colaboradores, contribuyendo de manera directa a la protección y bienestar colectivo dentro de la institución.

Charla de prevención en salud: El día 20 de marzo se desarrolló una charla educativa sobre enfermedades respiratorias agudas, dirigida a los colaboradores, en la cual se abordaron temas relacionados con la identificación de síntomas, medidas de prevención y la importancia de la atención oportuna. Esta actividad impactó a 28 colaboradores, fortaleciendo sus conocimientos y promoviendo prácticas de autocuidado en el entorno laboral.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2026, la Dirección de Comunicaciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) desarrolló una serie de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento reputacional de la institución, con énfasis en la consolidación de una comunicación más efectiva, cercana y alineada con los objetivos institucionales. Estas iniciativas estuvieron enfocadas en proyectar una imagen institucional sólida, reforzar la confianza ciudadana y garantizar una presencia comunicacional coherente en los distintos canales oficiales.

En este período, se trabajó en el mejoramiento de la calidad de las publicaciones difundidas a través de las redes sociales institucionales, priorizando contenidos de mayor valor informativo, mejor redacción, identidad visual uniforme y mensajes adaptados a las necesidades de los diferentes públicos. Asimismo, se impulsó una planificación de contenidos

orientada a resaltar los servicios, operativos, campañas de educación vial y acciones relevantes desarrolladas por la institución, procurando mayor alcance e interacción con la ciudadanía.

De igual manera, se fortaleció la producción de material audiovisual mediante la elaboración de piezas con mayor calidad técnica y narrativa, destinadas a respaldar campañas institucionales, coberturas de actividades oficiales, entrevistas y mensajes de orientación pública. Este esfuerzo permitió optimizar los recursos comunicacionales disponibles y elevar el nivel de presentación de los productos audiovisuales, contribuyendo al posicionamiento de una imagen institucional moderna y profesional

Durante el primer trimestre la dirección concentró sus esfuerzos en dar amplia cobertura a proyectos desarrollados junto al Presidencia de la República, listados a continuación.

Inauguración del Corredor Independencia, puesto en marcha por el presidente Luis Abinader; una iniciativa que impacta a más de 40,000 pasajeros diarios y que consolida el proceso de transformación del transporte público en el Gran Santo Domingo.

Modernización del sistema nacional de licencias y del fortalecimiento de la seguridad vial en el país, etapa que inició formalmente con la entrega de la nueva Licencia de Conducir al presidente de la República, Luis Abinader, en el marco de su presentación oficial.

Reimplementación de los exámenes teóricos y prácticos en todas las categorías de licencia, incluyendo la categoría 1 correspondiente a motocicletas, como parte del proceso de fortalecimiento y modernización del sistema nacional de licencias.

Inspecciones vehiculares a nivel nacional, abarcando las 32 provincias del país, organizadas en 10 regiones, con cobertura en 20 puntos estratégicos, lo que permitiendo una intervención efectiva en las zonas de mayor flujo vehicular.

Alianzas y acuerdos institucionales para para promover manejo responsable, impulsar el Plan Nacional de Movilidad Eléctrica, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y el Sistema Integrado de Transporte Público, elementos que guían la política nacional hacia una movilidad más limpia, eficiente y sostenible.

Departamento de Prensa

El Departamento de Prensa gestionó la relación informativa con los medios de comunicación, coordinó la difusión de las acciones institucionales y dio seguimiento permanente a la agenda mediática vinculada al INTRANT y al sector tránsito y transporte.

Durante el primer trimestre se elaboraron y difundieron 24 notas de prensa (20 externas y 4 internas), se realizaron cuatro (4) convocatorias a la prensa nacional, y se generaron más de 2,411 publicaciones en medios de comunicación producto de la difusión de 20 notas durante los meses enero, febrero y marzo de 2026.

En cuanto al Monitoreo y Análisis Mediático, que permitió el seguimiento sistemático de la agenda mediática, el análisis de percepciones y la identificación de tendencias relevantes para la gestión institucional, fueron redactadas 1,551 informaciones externas monitoreadas, que se clasificaron 664 positivas, 318 de oportunidad y 569 negativa. Además, se prestó apoyo a la gestión estratégica de la reputación institucional.

Además de esto, se elaboraron productos informativos estratégicos para garantizar un flujo oportuno de información a la alta dirección, realizando durante el primer trimestre 64 Síntesis Informativas Digitales, seis (6) Resúmenes Ejecutivos y 112 Clipping de Prensa como soporte documental e histórico.

Departamento de Relaciones Públicas

A través del Departamento de Relaciones Públicas, se profundizaron las labores para promover la institución y defenderla de los ataques a su reputación, mediante acciones estratégicas para fortalecer los vínculos con los distintos públicos.

Durante el mes de marzo, se coordinó y canalizó la realización de entrevistas solicitadas por diversos medios de comunicación que acudieron a la sede de Licencias de Conducir del Intrans, en el marco del inicio de la implementación de la nueva licencia de conducir.

Se brindó acompañamiento estratégico a los voceros institucionales para garantizar una participación efectiva en espacios informativos y el posicionamiento adecuado de los mensajes institucionales, lo que dio como resultado la coordinación de tres (3) entrevistas estratégicas, dos (2) con el periódico Diario Libre y otra en el programa "Aquí Entre Nos Radio", transmitido por la emisora Pura Vida FM.

Se desarrolló un Media Tours, coordinado por el Dirección de Gabinete, como parte de la estrategia de comunicación institucional orientada a informar de manera directa, oportuna y amplia sobre las actualizaciones vinculadas al nuevo plástico de la licencia de conducir a través de distintos espacios en televisión, radio y plataformas digitales, con el propósito de explicar a la ciudadanía las características del nuevo documento, su proceso de implementación, medidas de seguridad, requisitos y beneficios asociados.

De manera complementaria, durante el primer trimestre se ejecutaron varias acciones, listadas a continuación.

- Asistencia a más de 50 periodistas y comunicadores en diversos temas relacionados con la institución, y durante el inicio de la implementación de la nueva licencia de conducir.
- Emisión de 3 comunicados institucionales en medios impresos de circulación nacional (Listín Diario, El Nuevo Diario, Hoy y El Caribe).
- Envío de tres (3) felicitaciones a medios de comunicación por motivo de su aniversario Acento, RCC Media y Telenoticias.
- Desarrollo de 2 planes de medios, para difusión de contenido publicitario.

Redes Sociales y Plataformas Digitales

Durante el primer trimestre de 2026, la institución evidenció un crecimiento significativo en su ecosistema digital, consolidando su posicionamiento en redes sociales y ampliando su alcance hacia nuevas audiencias. Este desempeño refleja una estrategia de contenido efectiva, centrada en formatos dinámicos y de alto consumo. Instagram se mantuvo como el principal canal de difusión, liderando en alcance y visualizaciones, mientras que Facebook fortaleció su rol como canal de interacción y atención al ciudadano.

En términos generales, el trimestre estuvo marcado por el posicionamiento del formato de video corto (reels), el cual demostró ser clave para maximizar la visibilidad del contenido institucional y fomentar la participación ciudadana.

Instagram continuó posicionándose como el eje central de la comunicación digital institucional, generando un alcance amplio, sostenido y predominantemente orgánico. Este comportamiento evidencia la efectividad del contenido publicado y su capacidad de conexión con la audiencia.

- **Comunidad:** La cuenta alcanzó un total de 197,586 seguidores. Durante el trimestre, se registró un crecimiento bruto de 14,381 nuevos seguidores, con un incremento neto de 11,597 cuentas.

Este crecimiento sostenido indica una captación efectiva de nuevos usuarios, acompañada de una adecuada retención de la comunidad existente.

- **Alcance y visualizaciones:** Se obtuvieron 4,537,054 visualizaciones de contenido, en su totalidad de forma orgánica (0% inversión publicitaria). Las publicaciones alcanzaron a 425,347 cuentas únicas (+89.5%).

Este resultado reafirma la capacidad del contenido institucional para posicionarse sin necesidad de inversión publicitaria, optimizando los recursos disponibles.

- **Interacción (engagement):** Se generaron 111,384 interacciones, destacando 30,222 “Me gusta”, 10,105 compartidos y 3,064 comentarios. El 42.1% de estas interacciones provino de usuarios no seguidores.

Este comportamiento evidencia una alta capacidad de descubrimiento del contenido, ampliando el alcance más allá de la comunidad actual.

- **Demografía:** La audiencia se concentra principalmente en Santo Domingo (23.4%), seguida de Santiago de los Caballeros (6.1%), Los Alcarrizos (4.3%) y Hato Nuevo (3.3%).

Esta distribución permite identificar los principales focos geográficos de impacto y orientar futuras estrategias de segmentación.

- **Contenidos destacados:** Los contenidos informativos mostraron mayor rendimiento, destacándose el video sobre ubicación de paradas y la pieza sobre “Agenda tu cita”.

Facebook presentó una reactivación significativa durante el trimestre, consolidándose como un canal clave para la interacción directa con la ciudadanía y la difusión de contenido en formatos dinámicos.

- **Alcance y visualizaciones:** Se alcanzaron 453,700 visualizaciones (+152.6%) y 166,200 usuarios únicos (+201.8%). El incremento refleja una recuperación del alcance de la plataforma, impulsada principalmente por el uso estratégico del vídeo corto.
- **Comunidad e interacción:** Se incorporaron 1,155 nuevos seguidores (+258.7%) y las interacciones crecieron un 80.6% (8,336 acciones). Este crecimiento evidencia un fortalecimiento en la conexión con la audiencia y una mayor respuesta al contenido publicado.
- **Desempeño de formatos:** El formato Reels lideró el rendimiento, generando 286,608 visualizaciones, superando ampliamente otros formatos. Esto confirma la necesidad de priorizar contenidos audiovisuales breves en la estrategia digital.
- **Atención al ciudadano:** Se registraron 122 conversaciones iniciadas (+242.4%). Este aumento posiciona a la plataforma como un canal relevante de atención directa, contribuyendo a mejorar la comunicación institucional con la ciudadanía.

YouTube mantuvo un crecimiento sostenido, consolidándose como repositorio de contenido institucional de mayor duración y valor informativo.

- **Visualizaciones:** 9,230 vistas en los últimos 90 días.
- **Tiempo de reproducción:** 97.6 horas acumuladas.
- **Comunidad:** 72 nuevos suscriptores (+13%).

Durante el primer trimestre, la institución consolidó su presencia digital, destacándose el crecimiento orgánico y el alcance logrado en Instagram, así como el fortalecimiento de la interacción y atención ciudadana a través de Facebook.

El desempeño del formato de video corto (Reels) reafirma su efectividad como eje estratégico, proyectándose su continuidad para optimizar resultados y fortalecer la comunicación institucional en plataformas como YouTube y X.

Campañas Institucionales y Colaboraciones

Durante el primer trimestre se ejecutaron seis (6) campañas de comunicación institucional, concebidas como un eje transversal de apoyo a las políticas públicas y a las acciones articuladas con la Presidencia de la República, el Gabinete de Transporte y otras instituciones del Estado. Estas iniciativas estuvieron orientadas a fortalecer la comunicación estratégica, promover cambios de conducta y respaldar acciones de sensibilización ciudadana e institucional en temas prioritarios vinculados a la seguridad vial, la cultura organizacional y la responsabilidad social. Las campañas desarrolladas fueron las siguientes:

Saca o Renueva la Nueva Licencia de Conducir”, implementada en el marco de la puesta en circulación del nuevo formato de licencia de conducir, con el propósito de orientar a la ciudadanía sobre sus características, proceso de renovación y beneficios.

Tránsito + Limpio, enfocada en la prevención de siniestros de tránsito asociados al consumo de alcohol y sustancias prohibidas, mediante mensajes educativos y acciones de concienciación dirigidas a conductores y ciudadanos.

Al Volante Tú Decides con Pernod Ricard y UNITAR; se enmarca en el programa Autosobriety, iniciativa impulsada por el INTRANT en alianza con Pernod Ricard y The United Nations Institute for Training and Research (UNITAR), cuyo objetivo es informar, sensibilizar y educar a la ciudadanía sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol y a su vez orientarlos sobre el manejo y la conducción responsable.

La Independencia Se Mueve Mejor: en el marco del lanzamiento del corredor Independencia, puesto en marcha por el presidente Luis Abinader.

Tócate para que no te toque, campaña interna de sensibilización orientada a promover la detección temprana y la prevención del cáncer de mama entre los colaboradores de la institución.

Campaña ISO, desarrollada como parte de la comunicación interna, con el objetivo de concienciar a los colaboradores sobre las políticas del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y las normas internacionales de calidad International Organization for Standardization ISO 9001:2015, antisoborno ISO 37001:2016 y cumplimiento ISO 37301:2021.

Conciencia por la Vida, campaña nacional impulsada por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre en articulación con el Centro de Operaciones de Emergencias, en el marco del operativo especial de Navidad y Año Nuevo. Esta iniciativa combina prevención, control y educación vial mediante operativos en carretera, supervisión del tránsito y difusión de mensajes de alto impacto, con el propósito de reducir los siniestros viales y proteger vidas durante una de las épocas de mayor movilidad del país. Su enfoque promueve decisiones responsables y una cultura de respeto, conciencia y cuidado colectivo en las vías.

Con relación a las colaboraciones realizadas, e llevaron a cabo colaboraciones que fortalecieron la presencia digital institucional listadas a continuación.

- | | | |
|--|-------------------------------|----------------------------------|
| ○ Thewhite shark_ (Influencer) | ○ Daniel Lajara | ○ Cruz Roja Dominicana |
| ○ Ministerio de Cultura | ○ Benza Scarlet | ○ ENEVIAL |
| ○ Edwin Felix (Ministerio de Interior y Policía) | ○ Antonio José Gomez | ○ MOPC |
| ○ Z Digital | ○ DIGESETT | ○ URBE |
| ○ Metro de Santo Domingo | ○ Colegio Cafam | ○ Alcaldía del Distrito Nacional |
| ○ FIMOVIT | ○ Alcaldía de La Vega | ○ Unión Europea |
| ○ SIT Dominicana | ○ Deligne Ascensión | ○ Embajada de Francia |
| ○ OGTIC | ○ El Demócrata | ○ Sonia Barbry |
| ○ Tribuna TV Digital | ○ Dary Terrero | ○ Ministerio de la Presidencia |
| ○ Giovanni Morillo | ○ Yuri Enrique | ○ Alcaldía de Santiago |
| ○ Humberto Salazar | ○ Accidente RD | ○ Felix Reyna |
| ○ Vianney Marcelino | ○ Alcaldía de Nigua | ○ Comunicaciones Presidencia |
| ○ Expresión RD | ○ Sexapeal | ○ Claudio en Moto |
| ○ IngMorrison | ○ Ministerio de Defensa | ○ Jonathan Chevalier |
| ○ Mayra Jiménez | ○ Ysrael Abreu Rosario | ○ Harold Abbott |
| ○ Jhael Isa | ○ Delvis Santos | ○ Fundación Movido |
| ○ Mega Centro | ○ Galería 360 | |
| | ○ Víctor Pacheco (CEO Arajet) | |

Informe Trimestral de Rendimiento Web

El primer trimestre del 2026 cerró con un balance sumamente positivo y un crecimiento orgánico sostenido. El año inició en enero con una normalización del tráfico enfocada en servicios. En febrero, el portal experimentó un crecimiento fuerte impulsado por nuevos usuarios. Finalmente, en marzo se consolidó este crecimiento alcanzando 145,730 usuarios activos y 592,237 vistas de página, lo que representa aumentos por encima del 64% frente al mes anterior.

A nivel operativo, el trimestre también destacó por la obtención de la normativa de interoperabilidad A4-2024 y la integración de nuevos servicios clave como los de ENEVIAL.

El comportamiento del usuario durante el trimestre culminó con indicadores de calidad muy saludables. Los usuarios no solo entran, sino que interactúan profundamente con los flujos de servicios.

- Vistas por usuario activo: 4.06 páginas vistas por cada usuario, lo que indica un recorrido completo a través de los pasos de los trámites.
- Tiempo de interacción medio: 1 minuto y 16 segundos por usuario activo.
- Eventos Totales: El portal registró 1,376,333 interacciones (eventos) solo en el mes de marzo.

Gestión de Contenido y Logros Institucionales

A la par del manejo del creciente volumen de tráfico, durante el primer trimestre el equipo a cargo del portal web logró importantes hitos operativos, técnicos y de comunicación:

- **Gestión de Prensa:** Se diagramaron y publicaron 24 notas de prensa, garantizando la difusión oportuna del accionar de la institución hacia la ciudadanía.
- **Gestión de Tránsito:** Se realizaron 2 colocaciones estratégicas sobre restricciones de circulación de vehículos de carga, una información que probó ser de vital interés público y generó importantes picos de tráfico en fechas clave.
- **Integración de Nuevos Servicios:** Se estructuró y desplegó en el portal toda la información y flujos correspondientes a los nuevos servicios de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL).
- **Cumplimiento y Estandarización:** Como logro técnico y administrativo destacado, se obtuvo el cumplimiento de la Normativa A4-2024, garantizando la correcta Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano, lo que posiciona al portal dentro de los más altos estándares tecnológicos exigidos por el Estado.

Producción Audiovisual

El área de Producción Audiovisual brindó soporte visual a las acciones institucionales, campañas, coberturas y contenidos digitales, realizando durante el primer trimestre 350 contenidos y coberturas audiovisuales (100 fotos y 250 videos producidos).

División de Protocolo

La División de Protocolo gestionó la atención protocolar y el apoyo logístico a las actividades oficiales y a la Dirección Ejecutiva. Fueron atendidos 2,121 usuarios, visitantes y delegaciones oficiales, así como 81 asistencias protocolares y montaje de actividades institucionales internas y externas, siendo de vital colaboración a otras áreas como la Dirección Ejecutiva, Recursos Humano, Dirección de Planificación y Desarrollo, Dirección de Regiones, Transporte de Pasajeros, Movilidad y Seguridad Vial.

Comunicación Interna

El área de Comunicación Interna garantizó el flujo oportuno de información hacia los colaboradores, fortaleciendo la alineación institucional, difundiendo en el primer trimestre 129 correos institucionales, colocados 28 murales informativos, así como 33 pages institucionales y la elaboración y difusión diaria del Resumen de Noticias del Sector Transporte vía Intranet, con 64 ediciones.

Diseño Gráfico

Durante el primer trimestre fueron realizados más de 50 diseños gráficos, cumpliendo no solo una función estética, sino también pedagógica y de servicio público, al contribuir con la creación de materiales visuales adaptados a diferentes plataformas, como redes sociales, campañas informativas, audiovisuales y publicaciones institucionales, con el objetivo de proyectar una comunicación moderna, coherente y alineada con los objetivos estratégicos del sector transporte, favoreciendo una mayor cercanía con la población y una mejor comprensión de las acciones institucionales.

DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Departamento de Administración de Servicios Digitales

En relación con la Gestión de requerimientos (servicios técnicos TIC), durante el trimestre se cerraron 183 tickets. El tiempo total de resolución sumó 1103 horas, lo que arroja un promedio de 6.03 horas por solicitud. La meta establecida es de 24 horas, por lo que el equipo operó con un margen muy holgado. En cuanto a la percepción de los usuarios, se aplicaron 19 encuestas de satisfacción, obteniendo una calificación promedio de 5 sobre 5. Esto refleja que, además de resolver rápido, las soluciones fueron efectivas y el trato fue valorado positivamente.

De su lado, en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo, se programaron 15 actividades de mantenimiento y se ejecutaron 14, alcanzando un 93.3% de cumplimiento. La meta es del 95%. La actividad pendiente no fue crítica y ya se reprogramó para el inicio del próximo trimestre. Actualmente se está desarrollando una plataforma que integre un mejor cronograma y poder asistir a más equipos. Esta herramienta permitirá optimizar la planificación de las intervenciones, reducir los reajustes por disponibilidad de usuarios y ampliar la cobertura sobre los equipos distribuidos en las sedes.

En lo relacionado con la renovación del parque tecnológico, no se realizó ninguna renovación de equipos en el trimestre. Esto implica que los 231 equipos registrados en el último inventario siguen siendo los mismos, sin reemplazo de aquellos que presentan mayor antigüedad o desgaste. La falta de renovación empieza a generar presión sobre el área de soporte, ya que equipos con más años de uso demandan intervenciones más frecuentes. Esto podría afectar tanto la disponibilidad de los usuarios como la carga de trabajo del equipo técnico.

Departamento de Ciberseguridad

Durante el primer trimestre de 2026, el Departamento de Ciberseguridad concentró sus esfuerzos en dos (2) iniciativas estratégicas de alto impacto para la institución:

- Proyecto Data Center Modular, DRP y Sistema de Almacenamiento: Se logró la aprobación y firma del Plan de Gestión del Proyecto (PMP), marcando el inicio formal de la implementación bajo el contrato INTRANT-2025 00426 ejecutado por el Grupo CJC.

- Elaboración de la LPN-004 "Adquisición de Infraestructura de Servidores Críticos y Solución de Bóveda Digital para Protección Inmutable frente a Ataques de Ransomware": Se elaboraron las especificaciones técnicas para la Licitación Pública Nacional para la adquisición de Infraestructura de Servidores Críticos y Solución de Bóveda Digital con protección inmutable frente a ataques de Ransomware.

Departamento de Proyectos TIC

En relación con los avances en el Índice de Uso de las TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge), en el mes de enero de 2026, la institución recibió la visita de validación de evidencias correspondiente a este índice. Durante este proceso, se verificaron los cumplimientos previamente cargados en la plataforma oficial y el formulario de medición. Posteriormente, se remitieron evidencias adicionales solicitadas durante la auditoría inicial. Como resultado del proceso, desde OGTIC se notificó la conclusión satisfactoria de los siguientes aspectos: i) Ciberseguridad (Pilar de Uso de las TIC): La pregunta 29CS fue asentada positivamente en el formulario de medición; ii) Mejores Prácticas (Pilar de Implementación de Gobierno Digital): Se validaron positivamente los indicadores 1G y 1G-1, este último referente a las áreas de ISO 9000 e ITIL, iii) Servicios en Línea: Las preguntas 10 O y 10 O-1, relacionadas con la funcionalidad de los servicios, fueron aceptadas y asentadas positivamente. Estos resultados evidencian el fortalecimiento institucional en materia de gestión tecnológica y adopción de buenas prácticas.

Certificación de la Normativa NORTIC A4:2024 – Interoperabilidad

Durante el trimestre se gestionó el proceso de certificación de la normativa NORTIC A4:2024 sobre Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano, alcanzando los siguientes hitos:

- 1) Suministro de Evidencias: El 3 de febrero de 2026 se remitieron las evidencias correspondientes al intercambio de datos a través de la Plataforma Única de Interoperabilidad.
- 2) Entrega de Documentación: El 19 de febrero de 2026 se completó el envío de los expedientes legales y técnicos requeridos para la norma.
- 3) Logro de Certificación: El 6 de marzo de 2026 se notificó formalmente el cierre del proceso de auditoría y la activación del sello de cumplimiento.
- 4) Vigencia: La certificación obtenida tiene una validez de dos (2) años, con vigencia hasta marzo de 2028.

Actualmente, se ha instruido la actualización del portal web institucional para la colocación del sello de cumplimiento, con el objetivo de garantizar la visibilidad del logro alcanzado en materia de interoperabilidad y gobierno digital.

Departamento de Operaciones TIC

Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones, listadas a continuación.

Gestión y Administración de Infraestructura de Servidores: Debido a la arquitectura híbrida institucional, se operan entornos Linux y Windows Server. Por lo tanto, se garantiza la disponibilidad de servicios críticos mediante hipervisores Proxmox VE, VMware y Nutanix AHV. Porcentaje de ejecución: 100%.

Automatización y Orquestación de Despliegues: Debido a la optimización de procesos operativos, se implementan flujos de Infraestructura como Código (IaC). Y se ejecutaron manifiestos de configuración mediante Ansible y Terraform. Porcentaje de ejecución: 100%.

Supervisión y Operaciones de Red (NOC): Debido a la criticidad de la conectividad en el INTRANT, se administra Zabbix. Por lo tanto, se gestionan incidentes de red, reglas de firewalls. Porcentaje de ejecución: 100%.

Continuidad de Negocio y Recuperación ante Desastres (DRP): Debido a la política de protección de datos, se ejecutan protocolos de respaldo y recuperación. Por lo tanto, se asegura la integridad de los activos de información ante eventos de falla sistémica.

Implementación del nuevo Datacenter: Ejecución de las fases iniciales de diagnóstico y planificación técnica para la adecuación de la infraestructura física.

DIRECCION JURÍDICA

La Dirección Jurídica durante el primer trimestre (enero-marzo) del año 2026, enmarcó sus actuaciones apegadas a las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Dominicana y las leyes, a los fines de lograr el mayor cumplimiento al ordenamiento jurídico en su accionar; defendiendo la institucionalidad, de manera particular garantizando el cumplimiento de la Ley Núm. 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana y su reglamentación complementaria; la ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación; la Ley Núm. 41-08 de Función Pública; la Ley Núm. 107-13, sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y Procedimiento Administrativo; la Ley Núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública; la Ley Orgánica de la Administración Pública Núm. 247-12, y demás leyes vinculadas a su accionar.

Durante este período, se han realizado grandes esfuerzos para lograr que los usuarios internos y externos del INTRANT, reciban el soporte en el menor tiempo posible y con la calidad esperada, siguiendo las directrices y lineamientos establecidos en las leyes, decretos, reglamentos y normas del ordenamiento jurídico en general. En tal sentido, fueron ejecutadas las actividades que se describen a continuación:

A. Acuerdos y convenios interinstitucionales: Para este primer trimestre, fueron suscritos cinco (5) acuerdos interinstitucionales que, en gran manera, impactan positivamente la movilidad en la República Dominicana. En ese orden, dichos acuerdos fueron suscritos entre el INTRANT y las entidades que se listan a continuación:

- Aroma Coffee Service, S.A.S.
- Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

- Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- Refreshing Bite, S.R.L.
- Memorando de Entendimiento Expertise France S.A.S.

- B. Actas elaboradas del Comité de Compras y Contrataciones:** Se realizaron veintidós (22) actas de Procesos de Compras del Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**.
- C. Contratos de servicios:** Se elaboraron seis (6) contratos y dos (2) Adendas de distintas modalidades.
- D. Licencias de operación emitidas:** Fueron entregadas cincuenta (50) licencias de operación.
- E. Certificaciones emitidas:** Para este primer trimestre, no han sido emitidas Certificaciones.
- F. Resoluciones administrativas:** Fueron emitidas cinco (5) resoluciones administrativas.
- G. Notificaciones extrajudiciales:** Fueron recibidos cuarenta y cuatro (44) notificaciones de actos de alguacil, relacionadas con oposiciones de rutas o licencias de operaciones, sentencias, advertencias, puestas en mora, así como demandas, recursos contencioso-administrativos, citaciones y convocatorias a audiencias, y se notificaron por requerimiento del INTRANT, más de cinco (5) notificaciones de actos de alguacil.
- H. Asistencia de la institución a audiencias:** Se asistieron a diez (10) audiencias ante diversas jurisdicciones civiles, penales y contencioso-administrativas, a nivel nacional, como consecuencia de las diferentes acciones judiciales. Estas incluyen casos de accidentes de tránsito y otros procesos en los que la institución se encuentra involucrada, ya sea como demandado principal, interviniente, tercero civilmente demandado, entre otros.
- I. Acciones ejecutadas:** Se han ejecutado cincuenta y cinco (55) acciones, las cuales comprenden, entre otras cosas, la elaboración de escritos de defensa, recursos de apelación, recursos de casación, contestaciones a los recursos interpuestos y respuestas a notificaciones vía acto de alguacil.
- J. Expedientes concluidos:** En este mismo período, se han concluido cuatro (4) expedientes judiciales.
- K. Revisión de Normativas y Reglamentos:** Para este primer trimestre, se han realizado acciones en el marco de los proyectos de **i)** Reglamento del Régimen y Procedimiento Sancionador; **ii)** Normativa de Planes Laborales de Seguridad Vial; **iii)** Normativa Técnica

de la autorización transporte mercancías peligrosas; **iv)** Manual de Señalización. A su vez, fueron realizadas labores de revisión de cara al Proyecto de ley especial sobre el trabajo en plataformas digitales de transporte de personas.

Lo anterior, sin dejar de mencionar que existen otras gestiones legales que han sido realizadas desde la Dirección Jurídica a raíz de diversos requerimientos recibidos, así como por iniciativa propia, que van desde la celebración de múltiples reuniones y respuesta a diferentes consultas.

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información concernientes a la institución y la transparencia de su gestión, así como la actualización permanente de las informaciones y la publicación oportuna de las mismas, en el Portal de Transparencia de la institución.

Durante el período enero–marzo de 2026, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) del INTRANT mantuvo un desempeño eficiente en la gestión de solicitudes de información. En total, se recibieron 96 solicitudes, distribuidas de la siguiente manera: cinco (5) de forma física/personal, 54 a través del SAIP, 33 mediante la plataforma 311 y cuatro (4) por el correo de la OAI. Del total de solicitudes, 27 correspondieron a mujeres y 69 a hombres, evidenciando una mayor participación de hombres en el acceso a la información.

Distribución de solicitudes recibidas según medio, OIA, Enero-marzo 2026

Medio de Solicitud	TOTAL Solicitudes Recibidas	Sexo de Solicitante	
		F	M
Sistema SAIP	54	8	46
Sistema 311	33	16	17
Física / Personal	5	1	4
Correo OAI	4	2	2
Solicitudes Transferidas	0	0	0
TOTAL	96	27	69

Fuente: Oficina de Acceso a la Información, INTRANT.

En cuanto a la distribución por medio de solicitud, el canal con mayor volumen fue el SAIP, seguido por la plataforma 311, mientras que las solicitudes físicas y por correo OAI representaron una menor proporción. Estos resultados reflejan el uso predominante de canales

digitales para la gestión de información pública y evidencian la eficiencia en la atención de las solicitudes recibidas, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión institucional.

En el periodo enero-marzo 2026, Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, fueron introducidas 33 solicitudes, de las cuales 24 eran quejas, siete (7) reclamaciones y dos (2) sugerencias. Asimismo, no se registraron solicitudes transferidas a otras instituciones competentes durante este período.

Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

La principal fuente de recepción de quejas, reclamos o sugerencias (QRS) es el canal 3-1-1 establecido por la OGTIC, ya sea a través del portal web o por el centro de contactos. En el período enero-marzo 2025, en el Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311 fueron introducidas veinticuatro (24) quejas, siete (7) reclamaciones y dos (2) sugerencias, para un total de 33 solicitudes.

Portal de Transparencia

De acuerdo con la Resolución No. 002-2021 que establece el Portal Único de Transparencia y define las Políticas de Estandarización para las Divisiones de Transparencia, derogando así la Resolución No. 001/2018, el INTRANT obtuvo un 100% de cumplimiento en la evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) correspondiente al mes de enero. Febrero y Marzo Pendiente de evaluación por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

En el periodo enero-marzo 2026, se recibió un total de 63 solicitudes de información, de las cuales todas se respondieron dentro del plazo que contempla la Ley 200-04. En relación a la puntuación alcanzada, en el mes de enero se obtuvo una calificación de 100 puntos, para Febrero y Marzo está aún pendiente de evaluación por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Durante el primer trimestre del año 2026, en materia de relaciones internacionales, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) realizó la firma de 4 acuerdos con diferentes entidades públicas y privadas, con fines de fortalecer la educación vial en las futuras generaciones de conductores, promover una cultura de eficiencia interna en la institución, y ofrecer nuevas facilidades a los colaboradores y visitantes de la sede principal del INTRANT. Estos acuerdos fueron los siguientes:

Refreshing Bite S.R.L. A través del cual se autorizó la instalación y operación de dos máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas (snacks y refrigerios) en las instalaciones del INTRANT (Sede Central y Dirección de Licencias en la Av. Tiradentes).

Aroma Coffee Service S.A.S. Con este convenio fue aprobada la instalación y operación de dos máquinas dispensadoras de café en las instalaciones del INTRANT (área del comedor de la Sede Central y Dirección de Licencias en la Av. Tiradentes).

Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL). El objeto de este acuerdo es establecer las condiciones a las que el INTRANT y el INDOCAL se sujetan voluntariamente, y que regulan los requisitos, derechos y obligaciones de las partes en orden a la prestación del servicio de certificación, la presentación de la solicitud por parte del solicitante, el proceso de evaluación, el eventual otorgamiento del certificado y marca de conformidad y su utilización conforme a su alcance.

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Con este convenio se acordó desarrollar e implementar un programa integral de educación para la seguridad vial en los centros educativos del país, para fomentar la conciencia ciudadana, promover el respeto a las normas de tránsito y contribuir a la formación de ciudadanos responsables en el uso de la vía pública.

Con relación a los proyectos de gestión de patrocinios y apadrinamientos de iniciativas del INTRANT, se inició la gestión de identificación de aliados estratégicos para desarrollar el Encuentro Iberoamericano de Seguridad Vial, organizado por el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial, cuya sede en el año 2026 será la República Dominicana. Este importante evento reunirá en el país a representantes de más de 17 naciones de Iberoamérica, incluyendo autoridades, expertos y coordinadores de datos de seguridad vial, con el objetivo principal de fortalecer los sistemas de información en seguridad vial, promoviendo la estandarización de datos, la mejora en la calidad de los registros y el desarrollo de indicadores confiables que sirvan de base para la formulación de políticas públicas efectivas, orientadas a la reducción de accidentes de tránsito, lesiones y muertes en las vías.